

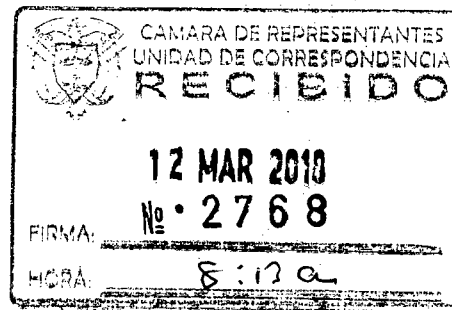
copiá



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20181000073171
Fecha: 08/03/2018 04:16:48 p.m.

Bogotá D.C.,

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Kra. 7 No. 8-65 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C



REFERENCIA: RESPUESTA REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2017.

Reciba un cordial saludo de parte de la Función Pública, Doctor Sepúlveda:

Con el propósito de contar con los elementos de análisis para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, que asigna a esta Célula Congressional la función de: “...Examinar y proponer a consideración de la Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro” que está obligado a presentar la Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo 268 de la Carta y del artículo 39 de la Ley 42 de 1993. Así mismo, la Comisión se debe pronunciar sobre el resultado del Balance General de la Nación que debe presentar el Gobierno Nacional de acuerdo con el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Política.

Teniendo así mismo como base legal para la solicitud de esta información lo establecido en los artículos: **“258. Solicitud de informes por los congresistas. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento; y 259. Incumplimiento en los**



informes. El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias”, consignados en la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”; y el artículo 48, numeral 2º. **Faltas gravísimas de la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario:** Son faltas gravísimas las siguientes:

2. “Obstaculizar en forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político”.

Comendidamente, solicito allegar a esta dependencia la información de la entidad, fondo o patrimonio autónomo a su cargo que se relaciona a continuación:

Este es un formato general, favor contestar lo que aplique para su entidad.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 y liquidado según el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2017.

1.1). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial, más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto de gastos definitivo 2016 – 2017.

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2016	2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	17.446.950,03	18.791.681,60	1.344.731,57	7,71
Gastos de personal	14.140.372,14	15.795.044,95	1.654.672,81	11,70
Gastos generales	2.710.121,35	2.592.737,56	- 117.383,79	-4,33
Transferencias	596.456,55	403.899,10	- 192.557,45	-32,28

Gastos de Comercialización y Producción	-	-	-	0,00
Servicio de la Deuda	-	-	-	0,00
TOTAL	32.642.070,03	39.292.243,08	6.650.173,05	20,37

Cifras en miles de pesos

1.2). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2017.

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Pérdidas de Apropiación (1 - 2)
Funcionamiento	18.791.682	18.683.484	108.197
Gastos de personal	15.795.045	15.769.673	25.372
Gastos generales	2.592.738	2.513.912	78.825
Transferencias	403.899	399.899	4.000
Gastos de Comercialización y Producción	-	-	-
Servicio de la Deuda	-	-	-
Inversión	20.500.561	19.893.369	607.192
TOTAL	39.292.243	38.576.854	715.389

1.3).- Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2017.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2017	2.753.393,89
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-2017	581.968,76
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2017	3.335.362,65

1.4).- Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2016 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2017.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2016	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2017	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2017
Reservas Presupuestales	25.131,34	25.131,34	100
Cuentas por Pagar	3.278.860,08	3.278.860,08	100
TOTAL	3.303.991,42	3.303.991,42	100

1.5). Teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Circular Externa N° 031 del 24 de noviembre de 2017, sírvase informar a esta Comisión ¿Cuál fue el impacto en la constitución de las reservas presupuestales y cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2017?

De acuerdo con la Circular Externa 031 del 24 de noviembre de 2017 y teniendo en cuenta las restricciones aplicadas durante la vigencia 2017 al PAC de Función Pública las reservas presupuestales pasaron de \$25 millones en 2016 a \$2.753 Millones en 2017 y las cuentas por pagar presentaron una disminución pasando de \$3.279 millones en 2016 a \$582 millones en 2017.

1.6). Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2017 de acuerdo con el Decreto 111 de 1996.

Anexo 1 Informe Ejecución Presupuestal acumulado Diciembre 31 de 2017.

1.7). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se

refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2017.

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II Nación a 31-12-2017	Observaciones
1	NINGUNA	

2.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2017 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo N° 003 del 1 de diciembre de 2017).

Ver anexo N° 2

- a) Balance General
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) CGN2005:001 Saldos y Movimientos.
- e) CGN2005:002 Operaciones Recíprocas
- f) CGN2016:01 Variaciones Trimestrales Significativas.
- g) Notas a los Estados Financieros.

3.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2017.

N/A

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2017, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Ver anexo 3 “ Certificación Estados Financieros”

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017.

Ver anexo 4 “Acta de Publicacion Estados Financieros”

6.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

Valor total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17 Miles de pesos	Edad de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17
0	

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

7.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2017.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2017	Observaciones
---------------	---	----------------------

1	Ninguna
---	---------

8.- Con relación a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la naturaleza de su entidad, favor informar lo siguiente:

8.1).- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP de acuerdo con las Resoluciones números 414 y 451 de 2014, números 037 y 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta su vigencia, cronograma y la naturaleza jurídica de su entidad?

N° de limitación	Descripción de la limitacion en la implementación y aplicación de las NICSP de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad, resolución a aplicar y cronograma a cumplir
1	De tipo Presupuestal dado a que no se apropiaron recursos para acompañamiento o asesoría en el periodo de preparación.

8.2).- De acuerdo con las Resoluciones números 414 y N° 451 de 2014, números 037 y N° 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación a partir del 1° de enero de 2018 las entidades que hacen parte del Balance General del Nivel Nacional deben estar aplicando las NICSP ¿Su entidad lo está haciendo al 100% de acuerdo a la norma a aplicar?

Si. Ya en la vigencia 2018 se está aplicando toda la normatividad asociada al nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno.

En caso contrario explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente.

9.- Remitir copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017 presentado a la Contaduría

General de la Nación de acuerdo con las Resoluciones números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016.

Ver anexo 5 “Informe de Control Interno Contable vigencia 2017”

10.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2017 en el siguiente formato (resumen ejecutivo):

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
20	60	60	100%	100%

NOTA: Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017, favor informar las razones de este incumplimiento; y ¿Qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2018? Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

REMITIR EN FORMA PRECISA EN EL FORMATO ADJUNTO CADA ARCHIVO EN WORD Y EN PDF (DISCO COMPACTO o USB) Y EN COPIA DURA (DOCUMENTO FÍSICO), YA QUE ES INDISPENSABLE CONSERVAR EL ARCHIVO FÍSICO PARA CUALQUIER INVESTIGACIÓN.

Para solicitar información o aclaración favor comunicarse con la Unidad de Auditoría Interna de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes al teléfono en Bogotá: 432 51 00 extensiones 5301 / 5302 / 5363 / 5447 y 5448.

NOTA: El listado de las entidades que deben enviar información a la Comisión Legal de Cuentas y el texto del requerimiento para la vigencia fiscal 2017, se encuentra publicado en la página de la Honorable Cámara de Representantes utilizando la siguiente ruta:

[www.camara.gov.co / comisiones / legales / legal de cuentas / unidad de auditoria interna / listado y texto de las entidades descargables presupuestales y contables.](http://www.camara.gov.co/comisiones/legales/legal-de-cuentas/unidad-de-auditoria-interna/listado-y-texto-de-las-entidades-descargables-presupuestales-y-contables)

Atentamente,



LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora

Nohora Siabato / Esneda Gamboa M. / Luz Stella Patiño Jurado

Anexo N° 1

Informe de ejecución presupuestal
acumulado.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**Informe de Ejecución Presupuestal acumulado a 31 de diciembre de 2017**

El Departamento Administrativo de la Función Pública para cumplir con su misión consistente en fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores, contó con un presupuesto para la vigencia fiscal 2017 de \$29.504.037.377 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L.), liquidado según Decreto 2170 de Diciembre 27 de 2016 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En concordancia mediante Resoluciones 001 y 002 de enero 2 de 2017 expedidas por la Función Pública se distribuyó y desagregó el presupuesto asignado.

Mediante Resolución No. 140 de febrero 27 de 2017 se incorporaron recursos por la suma de \$9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES DE PESOS) en el presupuesto de gastos de inversión de Función Pública, provenientes del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 208 de 2017, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, generando así una apropiación vigente de \$38.504.037.377 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L.).

La ejecución del Presupuesto se realizó siguiendo lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, la normatividad vigente en la materia, el cumplimiento de los principios presupuestales, con la responsabilidad de la planeación y los postulados que rigen la función administrativa.

Mediante Resolución 3762 del 15 de noviembre de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectuó una distribución al presupuesto de gastos de funcionamiento, por la suma de \$ 1.848.000.000 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS).

De acuerdo al Decreto No. 2118 de diciembre de 2017 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017 y se dictan otras disposiciones", a Función Pública le fue reducida la apropiación vigente por la suma de \$1.059.794.295 (UN MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L.) de los cuales \$236.794.295 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L) afectaron gastos de Funcionamiento y \$823.000.000 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES) gastos de Inversión.



La ejecución de Función Pública corresponde al porcentaje de los Compromisos frente a la apropiación vigente de cada objeto de gasto, con base en las cifras registradas en el **Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación**. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y/o servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. (Art. 1° Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, Modificado por el art. 3, Decreto Nacional 4836 del 21 de diciembre de 2011).

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA			
CONCEPTO	APORTE NACIONAL	APORTE ESAP	TOTAL
FUNCIONAMIENTO			19.028.475.896
Gastos de Personal	15.795.044.947		
Gastos Generales	2.636.974.403		
Transferencias Corrientes	596.456.546		
INVERSION			21.323.561.481
Inversión CSF	12.323.561.481		
Inversión SSF		9.000.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO			40.352.037.377

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación

A continuación, se detalla:

1. Ejecución acumulada al 31 diciembre de 2017 de Función Pública
2. Rezago presupuestal vigencia 2016 ejecutado en 2017.
3. Rezago presupuestal de la vigencia 2017 que se ejecutará en el 2018
4. Vigencias Futuras

La ejecución de la vigencia (Compromisos) 2017 alcanzó un 98.18% y el objeto de gasto de mayor ejecución fue el de Gastos Generales con 99.96%, seguido de Gastos de Personal con 99.84%, todos los conceptos de gastos estuvieron por encima del 96%, reflejando una excelente ejecución.

EJECUCION PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA 2017							
CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP / APR VIGENTE	% OBLIG / APR VIGENTE	% PAGOS / APR VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	18.791.681.601,00	18.683.484.388,78	18.295.328.303,24	17.989.552.221,99	99,42	97,36	95,73
Gastos de Personal	15.795.044.947,00	15.769.673.187,00	15.759.464.461,00	15.453.688.379,75	99,84	99,77	97,84
Gastos Generales	2.592.737.557,00	2.513.912.104,78	2.135.964.745,24	2.135.964.745,24	96,96	82,38	82,38
Transferencias Corrientes	403.899.097,00	399.899.097,00	399.899.097,00	399.899.097,00	99,01	99,01	99,01
INVERSION	20.500.561.481,00	19.893.369.377,59	17.528.131.577,09	17.251.938.895,09	97,04	85,50	84,15
Inversión CSF	12.290.561.481,00	11.826.329.964,04	9.569.389.445,54	9.461.242.080,54	96,22	77,86	76,98
Inversión SSF	8.210.000.000,00	8.067.039.413,55	7.958.742.131,55	7.790.696.814,55	98,26	96,94	94,89
TOTAL PRESUPUESTO	39.292.243.082,00	38.576.853.766,37	35.823.459.880,33	35.241.491.117,08	98,18	91,17	89,69

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación

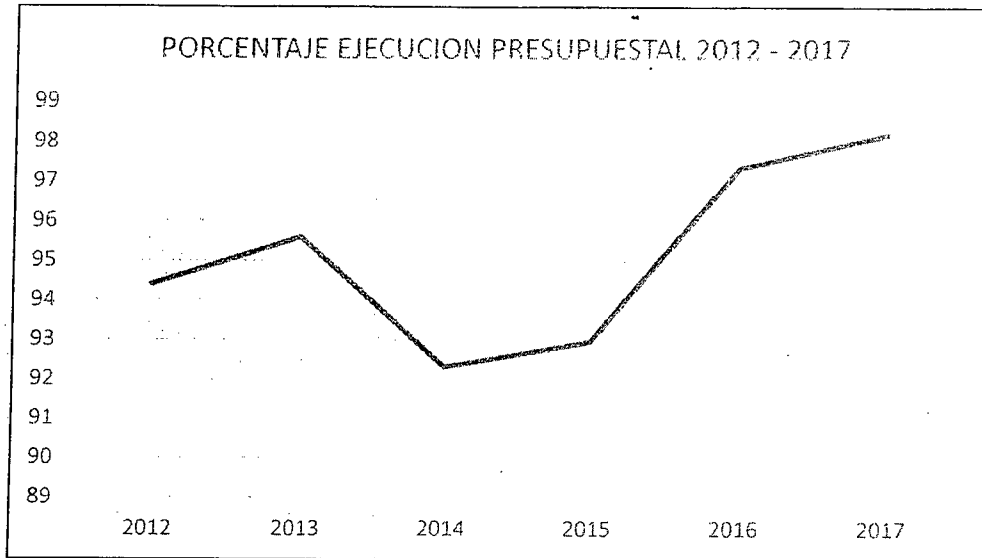
A diciembre de 2017 el total de compromisos asumidos por Función Pública ascendió a \$38.576.853.766,37 correspondientes al 98.18% de la apropiación vigente; las obligaciones, por su parte, ascendieron a \$35.823.459.880,33 equivalentes al 91.17% de la apropiación y en lo que respecta a pagos, éstos sumaron \$35.241.491.117,08 correspondientes al 89.69% de la apropiación vigente.

Los resultados de la vigencia 2017 comparados con las últimas seis vigencias presenta una significativa mejora como se observa a continuación:

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% EJECUCION PRESUPUESTAL	94,4	95,6	92,31	92,96	97,34	98,18

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación





de Gestión Financiera / SIF Nación

Fuente: Grupo

El uso eficiente de los recursos asignados observando siempre las medidas de austeridad y el seguimiento permanente a la ejecución de los mismos, realizado a través de tableros de control semanales, contribuyó tanto con el logro de las metas institucionales trazadas para 2017 como con una ejecución muy cercana al 100% del presupuesto asignado siendo la apropiación disponible a diciembre 31 tan solo de 1.82%, como se detalla en la siguiente tabla:

APROPIACION DISPONIBLE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA 2017			
CONCEPTO	APR. VIGENTE	DISPONIBLE	% DISP / APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	18.791.681.601,00	108.197.212,22	0,58
Gastos de Personal	15.795.044.947,00	25.371.760,00	0,16
Gastos Generales	2.592.737.557,00	78.825.452,22	3,04
Transferencias Corrientes	403.899.097,00	4.000.000,00	0,99
INVERSION	20.500.561.481,00	607.192.103,41	2,96
Inversión CSF	12.290.561.481,00	464.231.516,96	3,78
Inversión SSF	8.210.000.000,00	142.960.586,45	1,74
TOTAL PRESUPUESTO	39.292.243.082,00	715.389.315,63	1,82

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIF Nación

El valor más significativo sin ejecutar corresponde a Inversión CSF con un 3.78% de apropiación disponible o sin ejecutar.

2. Rezago presupuestal vigencia 2016 ejecutado en 2017.

REZAGO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA 2016			
RESERVA PRESUPUESTAL 2016			
CONCEPTO	CONSTITUCION	PAGO	% PAGO / CONSTITUCION
FUNCIONAMIENTO	15.767.431,67	15.767.431,67	100,00
Gastos de Personal	-	-	0,00
Gastos Generales	15.767.431,67	15.767.431,67	100,00
Transferencias Corrientes	-	-	0,00

INVERSION	9.363.905,48	9.363.905,48	100,00
Inversión CSF	3.296.612,48	3.296.612,48	100,00
Inversión SSF	6.067.293,00	6.067.293,00	100,00
TOTAL	25.131.337,15	25.131.337,15	100,00

CUENTAS POR PAGAR 2016			
FUNCIONAMIENTO	474.500.071,80	474.500.071,80	100,00
Gastos de Personal	38.138.679,21	38.138.679,21	100,00
Gastos Generales	435.361.392,59	435.361.392,59	100,00
Transferencias Corrientes	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00

INVERSION	2.804.360.011,50	2.804.360.011,50	100,00
Inversión CSF	2.057.061.419,00	2.057.061.419,00	100,00
Inversión SSF	747.298.592,50	747.298.592,50	100,00
TOTAL	3.278.860.083,30	3.278.860.083,30	100,00
TOTAL REZAGO	3.303.991.420,45	3.303.991.420,45	100,00

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación

El total del rezago presupuestal de la vigencia 2016 que se ejecutó en el 2017 ascendió a \$3.303.991.420,45 del cual a 31 de diciembre de 2017 se pagó \$25.131.337,15 correspondiente al 100% de las reservas y 3.278.860.083,30 que corresponde al 100%, de las cuentas por pagar.

3. Rezago presupuestal vigencia 2017 que se ejecutará en 2018.

REZAGO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2017		
CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL
FUNCIONAMIENTO	305.776.081,25	388.156.085,54
Gastos de Personal	305.776.081,25	10.208.726,00
Gastos Generales	-	377.947.359,54
Transferencias Corrientes	-	-
INVERSIÓN	276.192.682,00	2.365.237.800,50
Inversión CSF	108.147.365,00	2.256.940.518,50
Inversión SSF	168.045.317,00	108.297.282,00
TOTAL	581.968.763,25	2.753.393.886,04
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL		3.335.362.649,29


Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIF Nación

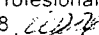
Para el año 2017 las reservas presupuestales sufrieron un incremento muy significativo pasando de \$25.131.337,15 en 2016 a \$2.753.393.886,04 al cierre de la vigencia con ocasión de las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. Vigencias Futuras

VIGENCIAS FUTURAS A EJECUTAR EN 2018		
Objeto	Valor Autorizado	Valor Comprometido
Inversión	6.990.678.600	5.999.902.653
Mejoramiento de la Infraestructura Propia del Sector	74.840.000	74.639.686
Mejoramiento de la Infraestructura Propia del Sector	15.838.600	15.646.867
Fortalecimiento de los Sistemas de Información del Empleo Público en Colombia	6.900.000.000	5.909.616.100
Funcionamiento	1.378.297.438	832.174.357
Servicio de Seguridad y Vigilancia	117.576.138	112.737.130
Repuestos / Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	27.765.809	19.059.718
Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación	119.366.473	110.564.465
Honorarios	11.745.300	6.961.500
Servicios de Transmisión de Información	220.664.000	131.297.539
Servicios de Transmisión de Información	602.595.000	206.748.171
Servicios de Transmisión de Información	87.706.000	86.009.025
Correo	68.877.215	68.877.215
Servicio de Aseo	122.001.503	89.919.593
Total Vigencia Futuras 2018	8.368.976.038	6.832.077.010

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SHF Nación


 Nohora Constanza Siabato Lozano
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Elaboró: Orlando Mateus Lopez – Profesional Especializado Grupo Gestión Financiera
 Bogotá, febrero 20 de 2018 

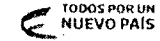
Anexo N° 2

- a) Balance General
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) CGN2005:001 Saldos y Movimientos.
- e) CGN2005:002 Operaciones Recíprocas
- f) CGN2016:01 Variaciones Trimestrales Significativas.
- g) Notas a los Estados Financieros.



Balance General

Usuario Solicitante 39873 MHaigonzal
Unidad o Subunidad Ejecutora 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL
Solicitante
Fecha y Hora Sistema 2018-02-14 8:53:21



ENTIDAD CONTABLE PUBLICA 010800000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Del: 31-12-2016 Al: 31-12-2017

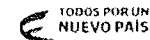
(PRESENTACION A NIVEL DE CUENTAS CONTABLES)

CODIG	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL		ANTERIOR		CODIG	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL		ANTERIOR	
			31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016				31-12-2017	31-12-2016		
1	ACTIVOS		\$ 12.598.502.269,82	\$ 13.975.288.891,01	2	PASIVOS		\$ 5.986.862.394,29		\$ 4.573.905.275,31	\$ 5.986.862.394,29		
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 4.075.535.459,93	\$ 2.878.323.888,93		PASIVOS CORRIENTE		\$ 4.573.905.275,31		\$ 4.573.905.275,31	\$ 5.107.429.414,80		
11	EFEKTIVO		\$ 0,00	\$ 46.774,99	24	CUENTAS POR PAGAR	5	\$ 925.648.096,52		\$ 3.771.154.134,37			
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1	\$ 0,00	\$ 46.774,99	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 222.813.534,00		\$ 2.897.061.062,92			
14	DEUDORES	2	\$ 2.662.042.795,96	\$ 2.711.183.720,57	2425	ACREEDORES		\$ 367.767.224,00		\$ 277.634.073,17			
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 447.139.731,38	\$ 686.535.705,00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 335.067.338,52		\$ 303.351.053,52			
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		\$ 2.197.475.444,58	\$ 1.970.216.838,57	2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		\$ 0,00		\$ 292.107.944,76			
1470	OTROS DEUDORES		\$ 17.427.620,00	\$ 54.431.177,00	2460	CREDITOS JUDICIALES		\$ 0,00		\$ 1.000.000,00			
19	OTROS ACTIVOS	4	\$ 1.413.492.663,97	\$ 167.093.393,37	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1.281.796.115,53		\$ 1.325.198.371,43			
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 123.507.285,11	\$ 14.442.775,61	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		\$ 1.281.796.115,53		\$ 1.325.198.371,43			
1910	CARGOS DIFERIDOS		\$ 125.573.695,79	\$ 129.660.551,75	27	PASIVOS ESTIMADOS	6	\$ 2.355.618.113,26		\$ 0,00			
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA		\$ 0,00	\$ 22.990.066,01	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		\$ 204.961.411,16		\$ 0,00			
1970	INTANGIBLES		\$ 3.127.254.838,43	\$ 0,00	2720	PROVISION PARA PENSIONES		\$ 2.150.656.702,10		\$ 0,00			
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		(\$ 1.962.843.155,36)	\$ 0,00	29	OTROS PASIVOS		\$ 10.842.950,00		\$ 11.076.909,00			
	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 8.522.966.809,89	\$ 11.096.965.002,08	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 10.842.950,00		\$ 11.076.909,00			
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3	\$ 3.687.722.961,07	\$ 4.319.363.077,12		PASIVOS NO CORRIENTE		\$ 0,00		\$ 879.432.979,49			
1605	TERRENOS		\$ 108.477.859,27	\$ 108.477.859,27	27	PASIVOS ESTIMADOS	6	\$ 0,00		\$ 879.432.979,49			
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 137.348.740,10	\$ 885.369.010,29	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		\$ 0,00		\$ 229.112.040,18			
1640	EDIFICACIONES		\$ 4.448.611.899,83	\$ 4.448.611.899,83	2720	PROVISION PARA PENSIONES		\$ 0,00		\$ 650.320.939,31			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 18.435.099,73	\$ 19.633.456,05		TOTAL PASIVOS		\$ 4.573.905.275,31		\$ 5.986.862.394,29			
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		\$ 4.340.692,00	\$ 4.758.292,00									
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 1.251.468.170,09	\$ 1.341.662.484,69									
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		\$ 4.099.105.196,70	\$ 4.223.462.186,76									
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		\$ 321.667.229,00	\$ 281.593.428,00									
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		\$ 11.483.868,48	\$ 13.639.460,01									
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		(\$ 5.789.014.228,32)	(\$ 6.083.643.433,97)	3	PATRIMONIO		\$ 8.024.596.994,51		\$ 7.988.426.496,72			
1695	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(\$ 924.201.565,81)	(\$ 924.201.565,81)	31	HACIENDA PUBLICA		\$ 8.024.596.994,51		\$ 7.988.426.496,72			
19	OTROS ACTIVOS	4	\$ 4.835.243.848,82	\$ 6.777.601.924,96	3105	CAPITAL FISCAL		\$ 3.022.782.647,91		\$ 4.366.886.961,58			
1970	INTANGIBLES		\$ 0,00	\$ 2.817.698.061,41	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 1.646.254.076,59		\$ 632.149.393,19			
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		\$ 0,00	(\$ 875.339.985,27)	3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION		\$ 4.835.243.848,82		\$ 4.835.243.848,82			
1999	VALORIZACIONES		\$ 4.835.243.848,82	\$ 4.835.243.848,82	3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		\$ 170.493.801,00		\$ 130.400.000,00			
					3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		(\$ 1.650.177.379,81)		(\$ 1.976.253.706,86)			
	TOTAL ACTIVOS		\$ 12.598.502.269,82	\$ 13.975.288.891,01		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 12.598.502.269,82		\$ 13.975.288.891,01			



Balance General

Usuario Solicitante 36873 MHatgonzal
Unidad o Subunidad Ejecutora 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL
Solicitante
Fecha y Hora Sistema 2018-02-14 8:53:21



8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00
81	DERECHOS CONTINGENTES	\$ 0,00	\$ 6.137.600,00	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 45.727.112.592,10	\$ 37.068.660.539,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 0,00	\$ 6.137.600,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 45.727.112.592,10	\$ 37.068.660.539,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 589.993,98	\$ 6.187.913.488,20	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(\$ 45.727.112.592,10)	(\$ 37.068.660.539,00)
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 0,00	\$ 2.779.165.320,02	9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	(\$ 45.727.112.592,10)	(\$ 37.068.660.539,00)
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 0,00	\$ 124.281.495,20				
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	\$ 0,00	\$ 3.283.876.679,00				
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 589.993,98	\$ 589.993,98				
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 589.993,98)	(\$ 6.194.051.088,20)				
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 0,00	(\$ 6.137.600,00)				
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 589.993,98)	(\$ 6.187.913.488,20)				

LILIANA CABALLERO DURAN
Directora

NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinador Unidad de Gestión Financiera

ANGELLA TATIANA GONZALEZ MOLINA
Coordinadora T.E. 110795-T

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 7395656 • Fax: 7395657 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.funcionpublica.gov.co • Email: eva@funcionpublica.gov.co



Estado de Actividad Financiera,
Económica, Social Y Ambiental

Usuario Solicitante: 36873
Unidad ó Subunidad: 05-01-01
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2018-02-14 8:56:39

MHatgonzal
DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION

ENTIDAD CONTABLE PUBLICA. 010800000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Actual: Del: 01-01-2017 Al: 31-12-2017
Anterior: Del: 01-01-2016 Al: 31-12-2016

(%)



(PRESENTACION A NIVEL DE CUENTAS CONTABLES)

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL		ANTERIOR	
			01-01-2017	31-12-2017	01-01-2016	31-12-2016
	ACTIVIDADES ORDINARIAS					
4	INGRESOS OPERACIONALES			\$ 38.731.926.213,01		\$ 29.323.397.528,59
44	TRANSFERENCIA			\$ 9.000.000.000,00		\$ 5.707.892.055,24
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS			\$ 9.000.000.000,00		\$ 5.707.892.055,24
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			\$ 29.687.273.077,74		\$ 23.398.566.415,87
4705	FONDOS RECIBIDOS			\$ 29.647.674.777,47		\$ 23.369.080.978,87
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			\$ 39.598.300,27		\$ 29.485.437,00
48	OTROS INGRESOS	7		\$ 44.653.135,27		\$ 216.939.057,48
4805	FINANCIEROS			\$ 44.653.135,27		\$ 216.939.057,48
5	GASTOS OPERACIONALES			\$ 37.079.711.781,74		\$ 28.675.125.690,00
51	DE ADMINISTRACION	8		\$ 17.720.115.971,85		\$ 17.569.303.900,12
5101	SUELDOS Y SALARIOS			\$ 12.850.312.444,85		\$ 11.825.006.750,14
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			\$ 312.988.448,07		\$ 346.319.983,64
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			\$ 2.200.084.984,00		\$ 2.078.379.525,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA			\$ 467.565.400,00		\$ 452.683.200,00
5111	GENERALES			\$ 1.818.697.805,93		\$ 2.802.445.528,34
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			\$ 70.466.889,00		\$ 64.468.913,00
52	DE OPERACIÓN			\$ 17.953.747.906,75		\$ 10.273.128.061,03
5202	SUELDOS Y SALARIOS			\$ 2.939.328.436,36		\$ 3.193.695.641,09
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			\$ 14.085.034,00		\$ 18.984.777,00
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			\$ 727.941.700,00		\$ 537.429.751,00
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA			\$ 153.390.300,00		\$ 109.780.190,00
5211	GENERALES			\$ 14.119.002.436,39		\$ 6.413.237.701,94
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			\$ 3.596.100,57		\$ 41.975.030,01
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS			\$ 3.596.100,57		\$ 41.975.030,01
55	GASTO PUBLICO SOCIAL			\$ 0,00		\$ 790.098.365,00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL			\$ 0,00		\$ 790.098.365,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9		\$ 597.541.951,30		\$ 51.435.815,41
5705	FONDOS ENTREGADOS			\$ 349.569.627,76		\$ 48.180.770,50
5720	OPERACIONES DE ENLACE			\$ 247.972.323,54		\$ 3.255.044,91
58	OTROS GASTOS	10		\$ 804.709.851,27		(\$ 50.815.481,57)
5802	COMISIONES			\$ 347.595,41		\$ 0,00
5805	FINANCIEROS			\$ 0,00		\$ 579.957,80
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$ 804.362.255,86		(\$ 51.395.439,37)
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			\$ 1.652.214.431,27		\$ 648.271.838,59
4	INGRESOS NO OPERACIONALES			\$ 161.511.107,00		\$ 55.669,55
48	OTROS INGRESOS	7		\$ 161.511.107,00		\$ 55.669,55
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			\$ 161.511.107,00		\$ 55.669,55
5	GASTOS NO OPERACIONALES			\$ 144.481.395,67		\$ 18.058.114,95
58	OTROS GASTOS	10		\$ 144.481.395,67		\$ 18.058.114,95
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS			\$ 144.481.395,67		\$ 18.058.114,95
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL			\$ 17.029.711,33		(\$ 18.002.445,40)
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			\$ 1.669.244.142,60		\$ 630.269.393,19
4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			\$ 0,00		\$ 1.880.000,00
48	OTROS INGRESOS			\$ 0,00		\$ 1.880.000,00
4810	EXTRAORDINARIOS			\$ 0,00		\$ 1.880.000,00
5	GASTOS EXTRAORDINARIOS			\$ 22.990.066,01		\$ 0,00
58	OTROS GASTOS			\$ 22.990.066,01		\$ 0,00
5810	EXTRAORDINARIOS			\$ 22.990.066,01		\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			(\$ 22.990.066,01)		\$ 1.880.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			\$ 1.646.254.076,59		\$ 632.149.393,19

LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora

NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinador Grupo de Gestión Financiera

ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA
Contadora P. 170795-T

CONSULTA ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A

31 de diciembre de 2017

WTFHUB




010800000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	Fecha de Consulta	14/02/2018 9:05:47
---	-------------------	--------------------

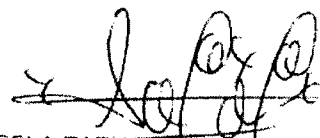
VALORES

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2016	\$7.988.426.496,72
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2017	(\$1.610.083.578,80)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017	\$6.378.342.917,92

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION		\$4.835.243.848,82	\$4.835.243.848,81	\$0,01
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		\$170.493.801,00	\$130.400.000,00	\$40.093.801,00

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		\$3.022.782.647,91	\$4.366.886.961,58	(\$1.344.104.313,67)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$1.646.254.076,59	\$632.149.393,19	\$1.014.104.683,40
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y		(\$1.650.177.379,81)	(\$1.976.253.706,86)	\$326.076.327,05


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora


ANGELA-TATIANA GONZALEZ MOLINA
Contadora T.P. 170795-T


NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinador Grupo de Gestión Financiera

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 7395656 • Fax: 7395657 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.funcionpublica.gov.co • Email: eva@funcionpublica.gov.co

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-10-2017 al 31-12-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

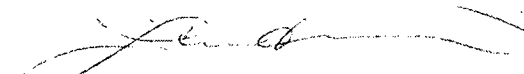
CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
	ACTIVOS	17.000.326.956,81	3.053.468.854,31	17.354.681.541,00	22.498.500.263,82	4.175.535.459,94	5.622.956.803,88
1.00	EFFECTIVO	4.319.10,00	1.884.414.049,53	989.233.165,53	3.423.906.116,00		
1.05	CAJA	12.600.000,00		2.000.000,00	10.600.000,00		
1.05.01	CAJA MENOR	12.600.000,00		2.000.000,00	10.600.000,00		
1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.319.116,00	1.884.414.049,53	1.886.733.165,53	2.319.116,00		
1.10.01	CUENTA CORRIENTE	2.319.116,00	1.884.414.049,53	1.886.733.165,53	2.319.116,00		
1.40	DEUDORES	9.942.844.185,13	9.401.784.278,00	1.632.956.365,24	10.173.916.272,37		
1.40.01	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.394.500.000,00	143.000.000,00	1.231.268,60	3.250.239.739,60	2.867.042.765,96	
1.40.01.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSION	639.453.000,00	143.000.000,00	1.231.268,60	495.221.731,40	447.136.717,35	
1.40.01.14	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	3.494.481.128,13	3.088.166.426,37	4.181.172.205,62	3.897.455.444,38	2.419.906.048,61	
1.40.01.14.02	EN ADMINISTRACION	2.487.305.911,49	3.088.166.426,37	1.183.172.205,62	1.215.967.279,50	2.192.475.444,38	
1.40.01.14.02.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACION	825.175.216,64			825.175.216,64	1.372.300.127,64	
1.40.01.14.02.04.70	OTROS DEUDORES	1.000.912.858,00	6.033.597.852,00	9.047.983.196,00	17.427.620,00	225.175.316,64	
1.40.01.14.02.04.70.49	RECURSOS DE ACREDITADORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	723.284,00		723.284,00			
1.40.01.14.02.04.70.49.04	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	29.293.389,50	33.591.852,50	44.457.631,00	17.427.620,00	17.427.620,00	
1.40.01.14.02.04.70.49.04.84	RESPONSABILIDADES FISCALES	1.860.000,00		1.860.000,00			
1.40.01.14.02.04.70.49.04.84.90	OTROS DEUDORES	3.000.016.275,30	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00			
1.50	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.448.924.815,91	1.526.249.299,53	2.854.442.154,77	3.867.722.961,07		3.867.722.961,07
1.50.01	TERRENOS	108.477.859,27			108.477.859,27		108.477.859,27
1.50.01.01	URBANOS	108.477.859,27			108.477.859,27		108.477.859,27
1.50.02	BIENES MUEBLES EN BODIGA	158.956.840,43	96.274.025,02	67.882.275,35	57.348.740,10		108.477.859,27
1.50.02.01	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.475.969,41	1.122.683,00	4.013.350,97	13.348.740,10		13.348.740,10
1.50.02.01.01	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	126.481.271,02	54.151.382,02	53.690.884,38	10.406.561,44		10.406.561,44
1.50.02.01.01.40	EDIFICACIONES	4.448.611.898,83			4.448.611.898,83		126.841.778,66
1.50.02.01.01.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	4.448.611.898,83			4.448.611.898,83		4.448.611.898,83
1.50.02.01.01.40.01.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.378.579,73		943.480,00	19.435.099,73		18.435.099,73
1.50.02.01.01.40.01.55.05	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3.521.786,00			3.521.786,00		3.521.786,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	746.235,55			746.235,55		746.235,55
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	428.100,00		112.500,00	315.600,00		315.600,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	3.260.524,18		234.390,00	3.026.134,18		3.026.134,18
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.421.960,00		1.596.600,00	3.825.360,00		3.825.360,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03	EQUIPO DE URGENCIAS	4.758.292,00		417.600,00	4.340.692,00		4.340.692,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.381.221.198,09	13.200.749,77	142.953.777,77	1.251.468.170,09		1.251.468.170,09
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.335.426.103,38	12.468.066,77	122.532.728,09	1.220.891.345,41		1.220.891.345,41
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	45.795.394,71	732.583,00	20.421.599,86	25.106.176,03		25.106.176,03
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01	EQUIPO DE COMUNICACION	4.607.963.065,99	88.994.877,64	877.786.646,87	4.099.165.196,70		4.099.165.196,70
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01	EQUIPO DE COMPUTACION	434.283.113,41	31.915.255,78	94.589.121,23	371.630.307,96		371.630.307,96
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	4.284.886.307,56	27.180.072,52	579.591.491,34	3.727.474.838,74		3.727.474.838,74
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	86.327.485,02		15.998.549,38	70.328.935,64		70.328.935,64
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	321.587.229,00		20.000,00	321.587.229,00		321.587.229,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01	TERRESTRE	191.287.229,00		20.000,00	191.287.229,00		191.287.229,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	130.400.000,00			130.400.000,00		130.400.000,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE COMODOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13.639.480,01	10.480,00	2.166.071,53	11.483.968,48		11.483.968,48
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPO DE HOTELERIA	54.500,01		0,01	54.500,00		54.500,00
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	3.584.980,00	10.480,00	2.166.071,52	1.408.428,48		1.408.428,48
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(6.973.802.042,83)	1.387.069.117,46	202.272.303,15	(5.789.014.228,32)		(5.789.014.228,32)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EDIFICACIONES	(1.849.874.432,58)		22.243.059,51	(1.827.631.373,07)		(1.827.631.373,07)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	(20.378.579,73)	2.305.573,86		(18.073.005,87)		(18.073.005,87)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(4.758.292,00)	427.182,08		(4.331.109,92)		(4.331.109,92)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(811.132.487,50)	296.603.877,94	12.560.223,76	(627.098.833,32)		(627.098.833,32)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(3.834.426.167,33)	1.083.220.836,17	65.666.361,89	(3.016.871.633,02)		(3.016.871.633,02)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	(242.231.395,92)	2.636.575,89	1.777.140,46	(241.371.960,49)		(241.371.960,49)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE COMODOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	(11.000.747,57)	2.166.071,52	25.517,56	(8.860.193,61)		(8.860.193,61)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(924.201.565,81)			(924.201.565,81)		(924.201.565,81)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(34.849.531,97)			(34.849.531,97)		(34.849.531,97)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(883.435.429,67)			(883.435.429,67)		(883.435.429,67)
1.50.02.01.01.40.01.55.05.05.11.22.04.03.05.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	(5.916.604,17)			(5.916.604,17)		(5.916.604,17)
1.9	OTROS ACTIVOS	8.905.238.838,57	340.838.226,68	997.340.552,46	5.248.736.512,79	413.492.663,88	4.835.243.848,91
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL						
1.9.01.01	EFFECTIVO						
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO						
1.9.05.01	SEGUROS	954.675,49	126.311.640,72	3.759.031,10	123.507.285,11	123.507.285,11	
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	954.675,49	126.311.640,72	3.759.031,10	123.507.285,11	123.507.285,11	
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	152.508.616,82	14.638.538,96	41.573.458,98	125.573.695,79	125.573.695,79	
1.9.10.21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	130.005.269,43	14.400.688,94	20.296.270,16	124.108.688,21	124.108.688,21	
1.9.10.26	MANTENIMIENTO	1.757.184,39	0,02	293.178,83	1.464.007,58	1.464.007,58	
1.9.10.50	OTROS CARGOS DIFERIDOS	20.746.163,00		20.746.163,00			
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA		237.850,00		237.850,00		
1.9.60.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y CONSULTA	22.990.066,01		22.990.066,01			
1.9.70	INTANGIBLES	22.990.066,01		22.990.066,01			
1.9.70.07	LICENCIAS	3.223.183.000,82	38.551.440,00	134.879.602,48	3.127.254.638,44	3.127.254.638,44	
		3.126.419.583,52	38.951.440,00	134.879.602,48	3.030.491.431,04	3.030.491.431,04	

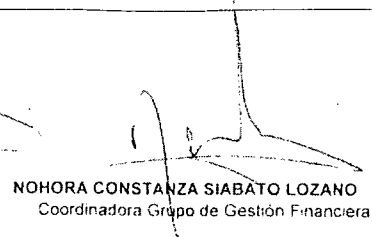
1 9 70 00	SOFTWARE	56 783 467 24			56 783 467 24			
1 9 75 00	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	1 329 841 369 48		632 207 785 86	1 862 843 155 36		1 862 843 155 36	
1 9 75 01	LICENCIAS	1 264 930 595 39		604 172 999 25	1 869 103 594 64		1 869 103 594 64	
1 9 75 02	SOFTWARE	164 710 774 09		28 028 786 63	193 739 560 72		193 739 560 72	
1 9 95	VALORIZACIONES	4 835 243 848 81			4 835 243 848 81			4 835 243 848 81
1 9 95 52	TERRENOS	940 170 520 73			940 170 520 73			940 170 520 73
1 9 95 82	EDIFICACIONES	3 495 512 874 21			3 495 512 874 21			3 495 512 874 21
1 9 95 88	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	115 466 525 06			115 466 525 06			115 466 525 06
1 9 95 89	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	170 370 488 79			170 370 488 79			170 370 488 79
1 9 95 70	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	113 723 440 02			113 723 440 02			113 723 440 02
2	PASIVOS	6 317 015 742 87	25 574 119 770 00	23 831 009 307 44	4 573 905 275 31		4 573 905 275 31	
2 4	CUENTAS POR PAGAR	3 362 256 655 16	19 813 199 538 39	17 476 590 879 77	925 848 996 52		925 848 996 52	
2 4 01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	233 450 738 58	13 909 710 348 63	6 999 073 143 95	222 813 534 00		222 813 534 00	
2 4 01 01	BIENES Y SERVICIOS			164 072 775 24				
2 4 01 02	PROYECTOS DE INVERSION		9 845 637 573 39	8 835 000 368 71	222 813 534 00		222 813 534 00	
2 4 25	ACREEDORES	20 302 555 00		2 490 481 691 25	367 767 224 00		367 767 224 00	
2 4 25 04	SERVICIOS PUBLICOS		58 861 234 00	58 861 234 00				
2 4 25 07	ARRENDAMIENTOS		1 247 834 00	1 247 834 00				
2 4 25 08	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		20 685 388 50	20 685 388 50				
2 4 25 10	SEGUROS		182 868 535 00	182 868 535 00				
2 4 25 13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		723 284 00	723 284 00				
2 4 25 18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	2 124 460 00	503 597 300 00	685 957 800 00	164 575 000 00		164 575 000 00	
2 4 25 19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	580 516 00	361 298 084 00	502 416 268 00	121 703 000 00		121 703 000 00	
2 4 25 20	APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACION		131 718 800 00	31 119 600 00	59 402 800 00		59 402 800 00	
2 4 25 23	FONDOS DE EMPLEADOS		63 367 638 00	23 367 638 00				
2 4 25 24	EMBARGOS JUDICIALES		2 490 702 00	2 490 702 00				
2 4 25 32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES		7 624 600 00	11 714 800 00	3 790 200 00		3 790 200 00	
2 4 25 35	LIBRANZAS	13 070 886 00	219 395 477 00	211 137 315 00	4 902 724 00		4 902 724 00	
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TECNICOS Y ESAP		25 276 800 00	38 170 300 00	11 893 500 00		11 893 500 00	
2 4 25 52	HONORARIOS		33 675 189 00	33 675 189 00				
2 4 25 53	SERVICIOS		710 651 334 75	710 651 334 75				
2 4 25 90	OTROS ACREEDORES	4 526 453 00	145 863 491 00	142 837 038 00	1 500 000 00		1 500 000 00	
2 4 36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	92 097 657 52	1 200 720 998 52	1 443 726 679 52	335 067 338 52		335 067 338 52	
2 4 36 03	HONDRARIOS	497 500 00	63 179 239 00	23 900 848 00	61 189 209 00		61 189 209 00	
2 4 36 04	COMISIONES		645 107 00	645 107 00				
2 4 36 05	SERVICIOS	13 663 781 00	135 870 908 00	147 068 434 00	24 861 307 00		24 861 307 00	
2 4 36 06	COMPRAS	14 852 00	24 500 800 00	25 705 827 00	1 219 789 00		1 219 789 00	
2 4 36 15	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	55 488 316 00	741 114 137 00	650 057 973 00	164 431 852 00		164 431 852 00	
2 4 36 25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	9 479 889 00	162 896 148 00	199 309 927 00	45 899 463 00		45 899 463 00	
2 4 36 27	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	12 947 819 52	72 520 569 52	97 088 468 52	37 525 716 52		37 525 716 52	
2 4 40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		34 938 189 00	34 908 189 00				
2 4 40 14	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		5 016 441 763 99	3 000 300 900 00				
2 4 53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	3 016 441 763 99	8 016 441 763 99	3 000 300 900 00				
2 4 53 01	EN ADMINISTRACION		160 936 607 00	160 936 607 00				
2 4 60	CREDITOS JUDICIALES		160 936 607 00	160 936 607 00				
2 4 60 02	SENTENCIAS		3 340 548 621 89	3 340 548 621 89	1 281 796 115 53		1 281 796 115 53	
2 5	OLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1 099 834 478 72	3 287 885 741 99	3 499 843 361 30	2 081 705 115 43		2 081 705 115 43	
2 5 05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1 099 834 478 72	1 798 486 671 28	1 900 572 063 28	2 081 392 00		2 081 392 00	
2 5 05 01	NO MINA POR PAGAR		149 499 881 75	216 580 771 00	67 110 889 25		67 110 889 25	
2 5 05 02	CESANTIAS		154 476 530 06	294 720 590 71	495 688 891 67		495 688 891 67	
2 5 05 04	VACACIONES	355 644 728 02	101 790 441 81	160 818 867 46	338 106 062 51		338 106 062 51	
2 5 05 05	PRIMA DE VACACIONES	279 077 515 86	10 623 184 91	4 774 866 48	220 974 456 42		220 974 456 42	
2 5 05 06	PRIMA DE SERVICIOS	226 522 271 85	772 069 446 82	772 069 446 82				
2 5 05 07	PRIMA DE NAVIDAD		330 567 585 36	250 305 549 55	157 632 423 68		157 632 423 68	
2 5 05 12	BONIFICACIONES	238 293 419 49	52 662 880 00	52 662 880 00				
2 5 10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONOMICAS POR PAGAR		52 662 880 00	52 662 880 00				
2 5 10 01	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES		52 662 880 00	52 662 880 00				
2 7	PASIVOS ESTIMADOS	1 884 862 842 46	2 290 997 281 12	2 751 752 551 92	2 355 618 113 26		2 355 618 113 26	
2 7 15	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	203 506 080 59	160 936 607 00	162 389 937 57	204 961 411 16		204 961 411 16	
2 7 16 05	LITIGIOS	203 506 080 59	160 936 607 00	162 389 937 57	204 961 411 16		204 961 411 16	
2 7 16	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	1 031 033 822 56	2 042 841 888 12	1 011 808 045 36				
2 7 16 01	CESANTIAS		27 039 476 00	27 039 476 00				
2 7 16 03	VACACIONES	2 916 126 66	236 420 391 00	233 903 964 02				
2 7 16 04	PRIMA DE SERVICIOS	183 734 947 70	331 132 914 30	147 397 966 60				
2 7 16 06	PRIMA DE VACACIONES		139 637 599 00	139 637 599 00				
2 7 16 07	BONIFICACIONES	226 625 538 18	298 029 902 82	71 404 364 64				
2 7 16 09	PRIMA DE NAVIDAD	617 757 209 79	1 010 581 885 00	392 824 875 30				
2 7 20	PROVISION PARA PENSIONES	650 320 938 31	77 218 806 00	1 577 554 568 76	2 150 656 702 10		2 150 656 702 10	
2 7 20 03	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3 155 155 042 00		77 218 806 00	3 232 373 848 00		3 232 373 848 00	
2 7 20 04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DR)	12 504 834 102 69		1 500 335 762 76	1 081 712 145 90		1 081 712 145 90	
2 9	OTROS PASIVOS	57 769 00	39 374 328 50	50 188 509 50	10 842 950 00		10 842 950 00	
2 9 05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	57 769 00	39 374 328 50	50 188 509 50	10 842 950 00		10 842 950 00	
2 9 05 02	IMPUESTOS		2 511 00	2 511 00				
2 9 05 05	COBRO CARTERA DE TERCEROS	57 517 00	3 439 827 00	14 221 660 30	10 842 950 00		10 842 950 00	
2 9 05 86	RECAUDOS POR CLASIFICAR		34 656 723 50	34 656 723 50				
2 9 05 90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	5 252 00	284 467 00	1 275 216 00				
3	PATRIMONIO	6 610 581 344 77	535 474 089 03	2 249 486 736 77	8 024 596 994 51		8 024 596 994 51	
3 1	HACIENDA PUBLICA	6 610 581 344 77	535 474 089 03	2 249 486 736 77	8 024 596 994 51		8 024 596 994 51	
3 1 05	CAPITAL FISCAL	3 022 782 647 91		3 022 782 647 91				
3 1 05 01	NACION	3 022 782 647 91		3 022 782 647 91				
3 1 10	RESULTADO DEL EJERCICIO		1 646 254 076 59	1 646 254 076 59				
3 1 10 01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1 646 254 076 59	1 646 254 076 59				
3 1 15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	4 835 243 848 81		4 835 243 848 81				
3 1 15 52	TERRENOS	940 170 520 73		940 170 520 73				
3 1 15 82	EDIFICACIONES	3 495 512 874 21		3 495 512 874 21				
3 1 15 88	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	115 466 525 06		115 466 525 06				
3 1 15 89	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	170 370 488 79		170 370 488 79				
3 1 15 70	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	113 723 440 02		113 723 440 02				

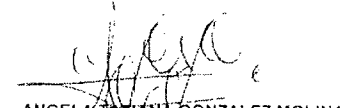
3.1.25	PATRIMONIO FISCAL INCORPORADO	170 493 801 00			170 493 801 00		170 493 801 00
3.1.25.25	BIENES	40 353 801 00			40 353 801 00		40 353 801 00
3.1.25.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	130 400 000 00			130 400 000 00		130 400 000 00
3.1.28	PROVISIONES AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (OR)	411 938 952 35	835 474 058 03	503 235 662 18	550 171 379 80		1 650 177 378 80
3.1.28.31	PROVISIONES PARA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	59 595 508 52			59 595 508 52		59 595 508 52
3.1.28.04	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1890 158 608 66	702 272 300 15	901 235 662 18	489 196 249 83		1489 135 249 83
3.1.28.07	AMORTIZACION DE OTROS ACTIVOS	1498 084 836 77	632 701 789 88		1 291 286 621 65		11 081 286 621 65
4	INGRESOS	20 563 634 678 89	3 275 521 313 72	21 359 354 597 86	38 893 437 320 01		35 893 437 320 01
4.4	TRANSFERENCIAS	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00
4	OPERACIONES INTERNAS LIQUIDABLES	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00	3 300 000 000 00		3 300 000 000 00
4.7.36	FONDOS RECIBIDOS	20 563 634 678 89	72 112 243 54	1 138 382 377 74	23 597 273 337 74		29 984 273 337 74
4.7.36.05	FUNCIONAMIENTO	20 563 634 678 89	135 209 842 50	3 968 348 85 47	23 541 674 777 47		29 843 674 777 47
4.7.36.10	INVERSION	12 391 234 334 50	136 610 200 50	5 463 276 044 66	5 231 296 272 45		19 231 296 272 45
4.7.37	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1 300 000 000 00	4 948 916 00	5 508 066 146 52	10 416 378 505 32		10 416 378 505 32
4.7.37.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	1 296 512 00	11 502 358 00	70 634 886 27	38 598 360 27		38 598 360 27
4.7.37.10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TITULOS	1 300 000 000 00	78 624 377 00	34 908 186 00	34 908 186 00		34 908 186 00
4.7.37.99	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1 300 000 000 00	78 624 377 00	70 634 886 27	70 634 886 27		70 634 886 27
4.8	OTROS INGRESOS	1 306 512 00	78 624 377 00	4 708 520 00	2 796 110 00		2 796 110 00
4.8.05	FINANCIEROS	3 436 811 76	2 333 403 27	43 546 724 78	44 653 135 27		44 653 135 27
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	3 496 811 76	2 383 403 27	43 546 724 78	44 653 135 27		44 653 135 27
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	3 000 584 775 00	9 000 016 275 00	6 160 842 607 00	161 511 107 00		44 653 135 27
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	584 775 00	16 275 00	6 000 000	574 500 00		161 511 107 00
4.8.08.24	APORTES PENSIONALES	1 000 000 000 00	9 000 000 000 00	160 838 607 00	160 838 607 00		574 500 00
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1 516 809 775 00	9 000 000 000 00	6 000 000 000 00	160 838 607 00		160 838 607 00
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	16 482 854 37		16 482 854 37			16 482 854 37
4.8.15.99	OTROS INGRESOS	16 482 854 37		16 482 854 37			16 482 854 37
5	GASTOS	22 351 874 809 87	19 562 039 306 19	2 30 976 596 10	36 893 437 320 01		38 893 437 320 01
5.1	DE ADMINISTRACION	13 051 991 569 46	5 354 999 752 53	689 875 350 09	17 720 115 971 85		17 720 115 971 85
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	6 576 226 798 50	2 591 726 860 14	771 740 653 86	12 950 212 444 85		12 950 212 444 85
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL	5 592 512 248 00	345 657 276 00	5 615 733 00	7 521 953 769 00		7 521 953 769 00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	48 514 208 00	19 152 529 00	745 069 00	66 921 718 00		66 921 718 00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACION	119 538 434 00	42 204 989 00		161 543 423 00		161 543 423 00
5.1.01.09	HONORARIOS	8 055 000 00	21 991 350 00		30 016 350 00		30 016 350 00
5.1.01.12	PRIMA DE VACACIONES	214 743 122 57	188 934 603 57		403 127 626 14		403 127 626 14
5.1.01.14	PRIMA DE NAVIDAD	518 519 836 72	321 107 549 78		639 626 386 48		639 626 386 48
5.1.01.17	VACACIONES	258 179 586 09	350 391 231 51		614 270 816 66		614 270 816 66
5.1.01.18	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	28 874 456 00	11 275 808 00		37 914 346 00		37 914 346 00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	229 478 096 00		238 927 00			238 927 00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	9 453 016 00	2 908 057 00	88 457 547 83	141 020 542 37		141 020 542 37
5.1.01.24	CESANTIAS	735 623 739 00	215 580 771 00		11 961 673 00		11 961 673 00
5.1.01.30	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	348 000 00	90 115 772 00	84 377 170 00	952 204 486 00		952 204 486 00
5.1.01.31	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3 752 756 88	9 210 257 69	4 667 637 20	7 086 602 00		7 086 602 00
5.1.01.50	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	409 390 527 50	115 778 185 68		8 155 477 54		8 155 477 54
5.1.01.52	PRIMA DE SERVICIOS	518 616 836 72	321 107 549 78		523 926 775 27		523 926 775 27
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	12 653 368 00	4 370 471 00		547 187 623 49		547 187 623 49
5.1.01.64	OTRAS PRIMAS	837 750 809 00	319 113 908 00		17 023 837 00		17 023 837 00
5.1.01.80	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	421 206 00	109 300 00		1 155 864 778 00		1 155 864 778 00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	167 916 836 00	45 183 605 07		529 500 00		529 500 00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	71 737 815 00	10 339 426 00		312 869 448 07		312 869 448 07
5.1.02.06	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	146 179 021 00	57 875 080 00		31 665 044 00		31 665 044 00
5.1.03	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES	77 269 103 07			204 954 301 00		204 954 301 00
5.1.03.02	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1 658 708 000 00	542 347 632 00		77 269 103 07		77 269 103 07
5.1.03.03	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	299 907 206 00	0 565 206 00	970 649 00	2 200 384 984 00		2 200 384 984 00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	545 752 500 00	80 801 332 00		401 572 400 00		401 572 400 00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	32 333 106 00	1 714 800 00	372 432 00	726 181 400 00		726 181 400 00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE PRIMA MEDIA	442 599 100 00	155 504 400 00	88 600 00	44 947 900 00		44 947 900 00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	338 116 100 00	92 661 900 00	509 616 00	430 268 364 00		430 268 364 00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	363 796 800 00	193 768 800 00		467 565 400 00		467 565 400 00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	224 992 700 00	52 864 100 00		277 856 800 00		277 856 800 00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	37 545 000 00	12 734 200 00		50 279 200 00		50 279 200 00
5.1.04.03	APORTES ESP	37 550 800 00	12 732 200 00		50 282 200 00		50 282 200 00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	63 709 100 00	25 438 100 00		89 147 200 00		89 147 200 00
5.1.11	GENERALES	1 281 684 864 83	547 064 862 32	410 052 021 22	1 818 697 805 93		1 818 697 805 93
5.1.11.11	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	14 738 720 00			14 738 720 00		14 738 720 00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	122 931 602 00	46 015 180 34	15 564 846 17	153 383 936 17		153 383 936 17
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	100 664 885 76	125 998 823 41	69 978 892 88	156 885 028 19		156 885 028 19
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	131 787 600 10	104 841 701 24		212 974 861 34		212 974 861 34
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	176 941 145 11	43 030 497 00		219 971 642 11		219 971 642 11
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO	4 981 336 00	1 247 834 00		6 239 170 00		6 239 170 00
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	18 170 511 00	15 384 702 50		32 692 857 00		32 692 857 00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2 542 520 00		862 356 30	3 065 964 00		3 065 964 00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	501 916 900 00	345 282 251 83	119 502 375 97	727 696 775 86		727 696 775 86
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	47 852 195 12	186 647 566 10	166 561 551 72	67 938 208 50		67 938 208 50
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22 151 235 00	9 172 190 00		31 323 425 00		31 323 425 00
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	124 075 752 12	63 195 889 90		173 352 684 14		173 352 684 14
5.1.11.56	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	12 024 787 45	5 974 562 00		17 949 379 45		17 949 379 45
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	693 655 17		206 500 00	485 155 17		485 155 17
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	35 558 700 00	34 908 189 00		70 466 889 00		70 466 889 00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	34 701 000 00			34 701 000 00		34 701 000 00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		34 908 189 00		34 908 189 00		34 908 189 00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	857 700 00			857 700 00		857 700 00
5.2	DE OPERACION	9 485 467 603 51	10 909 567 586 26	2 441 287 285 02	17 953 747 906 75		17 953 747 906 75

5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	2 273 369 233.48	750 104 020.88	51 054 816.00	2 438 328 436.36	2 938 328 436.36
5.2.02.01	SUELDOS DEL PERSONAL	558 310 120.00	489 410 974.00	42 880.00	2 047 378 234.00	2 047 378 234.00
5.2.02.05	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	5 055 000.00	-	-	5 055 000.00	5 055 000.00
5.2.02.06	HONORARIOS	85 430 067.00	12 886 699.00	5 388 700.00	95 930 066.00	95 930 066.00
5.2.02.12	PRIMA DE VACACIONES	36 093 878.44	38 250 390.08	29 037 005.00	45 307 263.52	45 307 263.52
5.2.02.13	PRIMA DE NAVIDAD	129 950 034.95	34 297 389.84	-	159 100 261.80	159 100 261.80
5.2.02.16	VACACIONES	72 928 266.80	12 985 586.16	-	85 923 853.06	85 923 853.06
5.2.02.17	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	644 479.00	3 868 154.00	5 525 785.00	986 868.00	986 868.00
5.2.02.18	BONIFICACIONES	18 345 188.00	-	-	18 345 188.00	18 345 188.00
5.2.02.21	CESANTIAS	134 728 225.00	71 608 376.00	-	206 536 901.00	206 536 901.00
5.2.02.23	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	-	2 678 000.00	-	2 678 000.00	2 678 000.00
5.2.02.24	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	721 037.61	-	-	721 037.61	721 037.61
5.2.02.31	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	75 582 581.58	32 844 992.86	18 508 388.00	89 719 196.54	89 719 196.54
5.2.02.33	PRIMA DE SERVICIOS	132 178 899.99	45 389 134.84	19 429 127.00	198 138 907.83	198 138 907.83
5.2.02.44	OTRAS PRIMAS	17 843 445.00	5 969 014.00	-	23 612 459.00	23 612 459.00
5.2.02.90	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	-	105 300.00	7 800.00	97 500.00	97 500.00
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9 914 641.00	56 336 884.00	52 168 491.00	14 085 034.00	14 085 034.00
5.2.03.01	INCAPACIDADES	6 084 047.00	4 906 265.00	5 014 364.00	5 975 948.00	5 975 948.00
5.2.03.03	INDEMNIZACIONES	3 830 594.00	51 430 619.00	47 152 127.00	8 109 686.00	8 109 686.00
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	528 966 000.00	199 058 800.00	83 200.00	727 941 130.00	727 941 130.00
5.2.04.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	70 568 400.00	33 850 700.00	-	104 409 100.00	104 409 100.00
5.2.04.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	96 168 100.00	95 883 500.00	41 200.00	252 010 400.00	252 010 400.00
5.2.04.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	8 746 000.00	2 714 500.00	-	11 460 500.00	11 460 500.00
5.2.04.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE PRIMA MEDIA	11 172 600.00	12 430 300.00	-	23 602 900.00	23 602 900.00
5.2.04.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	252 320 900.00	84 179 900.00	42 000.00	336 458 800.00	336 458 800.00
5.2.07	APORTES SOBRE LA NOMINA	100 874 000.00	53 507 800.00	791 500.00	153 390 300.00	153 390 300.00
5.2.07.01	APORTES AL ICBF	52 225 800.00	39 778 600.00	482 000.00	91 472 400.00	91 472 400.00
5.2.07.02	APORTES AL SENIA	4 438 900.00	3 007 600.00	-	12 444 500.00	12 444 500.00
5.2.07.03	APORTES AL ESAF	4 438 900.00	3 489 600.00	-	12 928 500.00	12 928 500.00
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO GENERALES	29 574 400.00	7 282 000.00	309 500.00	36 546 900.00	36 546 900.00
5.2.11	GASTOS DE ASOCIACION	6 575 803 728.03	9 650 559 983.38	2 307 161 276.02	14 119 002 436.39	14 119 002 436.39
5.2.11.08	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	501 100.00	-	-	501 100.00	501 100.00
5.2.11.09	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	4 414 492 136.48	3 864 933 355.50	301 375 936.00	7 978 045 555.98	7 978 045 555.98
5.2.11.11	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	15 338 394.00	-	15 338 394.00	15 338 394.00
5.2.11.12	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 453 975.00	511 232 360.05	56 764 368.00	457 921 967.05	457 921 967.05
5.2.11.13	MANTENIMIENTO	675 250 477.50	3 513 648 085.81	562 542 469.50	2 826 356 073.61	2 826 356 073.61
5.2.11.14	REPARACIONES	-	7 298 200.00	-	7 298 200.00	7 298 200.00
5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	10 233 136.00	15 830 737.00	-	26 063 873.00	26 063 873.00
5.2.11.16	ARRENDAMIENTO	2 322 459.00	12 193 120.00	-	14 515 619.00	14 515 619.00
5.2.11.17	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	453 122 009.05	537 000 801.71	68 718 794.00	1 021 404 015.76	1 021 404 015.76
5.2.11.19	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	780 000.00	-	-	780 000.00	780 000.00
5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	50 284 656.00	35 598 573.00	-	85 853 229.00	85 853 229.00
5.2.11.25	PROMOCION Y DIVULGACION	-	123 288 316.15	123 288 316.15	-	-
5.2.11.44	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 891 325.00	-	-	2 891 325.00	2 891 325.00
5.2.11.47	SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	-	14 346 384.74	7 173 192.37	7 173 192.37	7 173 192.37
5.2.11.68	INTERVENTORIAS AUDITORIAS Y EVALUACIONES	-	438 195 407.00	-	438 195 407.00	438 195 407.00
5.2.11.92	OTROS GASTOS GENERALES	762 172 416.00	661 886 268.62	180 000 000.00	1 243 858 684.62	1 243 858 684.62
5.3	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2 142 770.00	1 453 336.57	-	3 596 100.57	3 596 100.57
5.3.14	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	2 142 770.00	1 453 336.57	-	3 596 100.57	3 596 100.57
5.3.14.01	LITIGIOS	2 142 770.00	1 453 336.57	-	3 596 100.57	3 596 100.57
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	433 948 354.52	183 593 596.78	-	597 541 951.30	597 541 951.30
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	349 569 627.76	-	-	349 569 627.76	349 569 627.76
5.7.05.06	FUNCIONAMIENTO	349 569 627.76	-	-	349 569 627.76	349 569 627.76
5.7.23	OPERACIONES DE ENLACE	84 378 726.76	183 593 596.78	-	247 972 323.54	247 972 323.54
5.7.23.80	RECAUDOS	84 378 726.76	183 593 596.78	-	247 972 323.54	247 972 323.54
5.8	OTROS GASTOS	613 675 487.51	1 586 670 781.46	813 961.00	972 181 312.95	972 181 312.95
5.8.02	COMISIONES	306 445.63	41 150.38	-	347 595.41	347 595.41
5.8.02.38	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	306 445.63	41 150.38	-	347 595.41	347 595.41
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	6 675 471.32	137 805 924.35	-	144 481 395.67	144 481 395.67
5.8.08.07	PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	6 675 471.32	137 805 924.35	-	144 481 395.67	144 481 395.67
5.8.10	EXTRAORDINARIOS	-	22 990 066.01	-	22 990 066.01	22 990 066.01
5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	22 990 066.01	-	22 990 066.01	22 990 066.01
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1620 657 403.89	1 425 015 859.72	-	804 362 255.86	804 362 255.86
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACION	11 318 134.80	1 953 000.00	-	634 865.40	634 865.40
5.8.15.89	GASTOS DE OPERACION	1 611 522 539.67	-	-	1 611 522 539.67	1 611 522 539.67
5.8.15.90	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-	1 423 066 659.72	-	1 423 066 659.72	1 423 066 659.72
5.8.15.93	OTROS GASTOS	1427 746 729.59	-	-	1427 746 729.59	1427 746 729.59
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	813 961.00	813 961.00	-	-
5.8.97.23	SERVICIOS	-	813 961.00	813 961.00	-	-
5.9	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	646 254 076.59	-	1 646 254 076.59	1 646 254 076.59
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	646 254 076.59	-	1 646 254 076.59	1 646 254 076.59
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	646 254 076.59	-	1 646 254 076.59	1 646 254 076.59
5.9	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-	-
5.9	DEUDORAS DE CONTROL	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98
5.9.01	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98
5.9.01.01	INTERNAS	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98
5.9	DEUDORAS POR CONTRA CR.	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98
5.9.10	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA CR.	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98
5.9.10.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	589 993.98	-	-	589 993.98	589 993.98

Cuentas de Orden Acreditadas		31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	44.381.092.992,14	1.444.826.472,86	2.790.946.072,82	45.727.112.592,10
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	44.381.092.992,14	1.444.826.472,86	2.790.946.072,82	45.727.112.592,10
9.1.20.02	LABORALES	52.036.846,62	5.275.371,93	79.629.346,52	55.891.421,21
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	43.859.059.145,52	1.399.501.100,93	2.711.316.726,30	45.171.221.170,89
9.5	ACREDITACIONES POR CONTRA-DB	44.381.092.992,14	2.787.916.147,78	4.586.547,82	45.727.112.592,10
9.5.05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA-DB	44.381.092.992,14	2.787.916.147,78	4.586.547,82	45.727.112.592,10
9.9.06.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	44.381.092.992,14	2.787.916.147,78	4.586.547,82	45.727.112.592,10


LILIANA CABALLERO DURÁN
 Directora


NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA
 Profesional Especializado
 Tarjeta Profesional 94566-T

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-10-2017 al 31-12-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS			
1 4	DEUDORES			
1 4 20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.704.380.710,32	-
1 4 20 13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		1.704.380.710,32	-
1 4 20 13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		328.239.731,38	-
1 4 24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	250105001 - CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE MEDELLIN S. A.	328.239.731,38	-
1 4 24 02	EN ADMINISTRACIÓN		328.239.731,38	-
1 4 24 02	EN ADMINISTRACIÓN		1.372.300.127,94	-
1 4 70	OTROS DEUDORES	923272394 - TESORO NACIONAL	1.372.300.127,94	-
1 4 70 64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		1.372.300.127,94	-
1 4 70 64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		3.840.851,00	-
2	PASIVOS	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3.840.851,00	-
2 4	CUENTAS POR PAGAR		3.840.851,00	-
2 4 25	ACREEDORES		43.410.800,00	-
2 4 25 20	APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN		43.410.800,00	-
2 4 25 20	APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN		43.410.800,00	-
2 4 25 20	APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	27.727.100,00	-
2 4 25 20	APORTES AL ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	3.967.400,00	-
2 4 25 32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES		23.759.700,00	-
2 4 25 32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES		3.790.200,00	-
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3.790.200,00	-
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		11.893.500,00	-
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	7.926.100,00	-
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	3.967.400,00	-
4	INGRESOS			
4 4	TRANSFERENCIAS			38.731.926.213,01
4 4 28	OTRAS TRANSFERENCIAS			9.000.000.000,00
4 4 28 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			9.000.000.000,00
4 4 28 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			9.000.000.000,00
4 7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --		9.000.000.000,00
4 7 05	FONDOS RECIBIDOS			9.000.000.000,00
4 7 05 08	FUNCIONAMIENTO			29.687.273.077,74
4 7 05 08	FUNCIONAMIENTO			29.647.674.777,47
4 7 05 10	INVERSIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL		19.231.296.272,45
4 7 05 10	INVERSIÓN			19.231.296.272,45
4 7 22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	923272394 - TESORO NACIONAL		10.416.378.505,02
4 7 22 03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE			10.416.378.505,02
4 7 22 03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE			39.598.300,27
4 7 22 10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TÍTULOS	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		34.908.189,00
4 7 22 10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TÍTULOS			34.908.189,00
4 7 22 90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	923272394 - TESORO NACIONAL		2.393.401,27
4 7 22 90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			2.393.401,27
4 8	OTROS INGRESOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		2.296.710,00
4 8 05	FINANCIEROS			2.296.710,00
4 8 05 35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			44.653.135,27
4 8 05 35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			44.653.135,27
4 8 05 35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	041500000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX-		44.653.135,27
4 8 05 35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL		4.674.906,54
5	GASTOS			
5 1	DE ADMINISTRACIÓN			39.978.228,73
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			1.567.763.776,30
5 1 03 05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES			749.652.555,00
5 1 03 05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES			44.047.900,00
5 1 03 05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		44.047.900,00
5 1 03 05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES			44.047.900,00

5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA				467 565 400.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF				277 856 800.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-			277 856 800.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA				50 279 200.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-			50 279 200.00
5.1.04.03	APORTES ESAP				50 282 200.00
5.1.04.03	APORTES ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --			50 282 200.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS				89 147 200.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			89 147 200.00
5.1.11	GENERALES				167 572 366.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS				83 885 629.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A			76 063 180.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ			7 822 449.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				83 686 737.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.			83 686 737.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				70 466 889.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIA_ UNIFICADO				34 701 000.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIA_ UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.			34 701 000.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE				34 908 189.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			34 908 189.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES				857 700.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA			251 700.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D.C.			606 000.00
5.2	DE OPERACIÓN				220 569 270.00
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				17 450 000.00
5.2.04.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR				5 989 500.00
5.2.04.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-			5 989 500.00
5.2.04.05	COTIZACIONES A FIEGOS PROFESIONALES				11 460 500.00
5.2.04.05	COTIZACIONES A FIEGOS PROFESIONALES	41100000 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS			11 460 500.00
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA				153 390 300.00
5.2.07.01	APORTES AL ICBF				91 472 400.00
5.2.07.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-			91 472 400.00
5.2.07.02	APORTES AL SENA				12 444 500.00
5.2.07.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-			12 444 500.00
5.2.07.03	APORTES ESAP				12 926 500.00
5.2.07.03	APORTES ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --			12 926 500.00
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO				36 546 900.00
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			36 546 900.00
5.2.11	GENERALES				49 728 970.00
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS				47 361 000.00
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	027400000 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			47 361 000.00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS				2 367 970.00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A			705 760.00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ			1 662 210.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES				597 541 951.30
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS				349 569 627.76
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO				349 569 627.76
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --			349 569 627.76
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE				247 972 323.54
5.7.20.80	RECAUDOS				247 972 323.54
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - TESORO NACIONAL			247 972 323.54


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora


NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

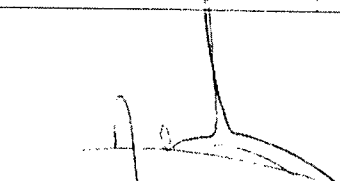

ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 94566-T

1 5 85 07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			165 472 679 51
1 5 85 07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	La variación de esta cuenta refleja el valor de la depreciación de Equipos de comunicación y computación adquiridos por el Departamento se refleja el registro por efecto de depreciación y ajuste de depreciaciones de los bienes muebles	165 472 679 51
1 6 85 08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			(8 715 696 64)
1 6 85 08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DETALLE 1	La variación de esta cuenta refleja el valor de la depreciación de Equipos de transporte, tracción y elevación adquiridos por el Departamento se refleja el registro de la amortización de los bienes muebles	(8 715 696 64)
1 6 85 09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA			1 644 337 11
1 6 85 09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	DETALLE 1	La variación de esta cuenta refleja el valor de la depreciación de Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelera adquiridos por el Departamento, se refleja el registro por efecto de depreciación y ajuste de depreciaciones de los bienes muebles	1 644 337 11
1 9 05 01	SEGUROS			109 064 509 50
1 9 05 01	SEGUROS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta representa el valor de la amortización de las pólizas adquiridas en vigencia 2017	109 064 509 50
1 9 10 01	MATERIALES Y SUMINISTROS			261 213 39
1 9 10 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	la variación de esta cuenta corresponde a las compras de los bienes de consumo del Departamento	261 213 39
1 9 10 21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA			(4 348 069 35)
1 9 10 21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	DETALLE 1	la variación de esta cuenta corresponde a las compras de los bienes de consumo de elementos de aseo y lavandería del Departamento	(4 348 069 35)
1 9 60 07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA			(22 890 068 01)
1 9 60 07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	DETALLE 1	la variación de esta cuenta corresponde a los libros y publicaciones que se encontraban en almacén pero que mediante resolución N 1175 de 31/10/2017 se transfirieron en calidad de título gratuito	(22 890 068 01)
1 9 70 07	LICENCIAS			319 925 688 02
1 9 70 07	LICENCIAS	DETALLE 1	la variación de esta cuenta Corresponde a las Licencias adquiridas por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan según las especificaciones del área especializada. Durante el 2017 se dieron de baja licencias ya desactualizadas y en desuso según informe técnico de la oficina de sistemas y se adquirieron nuevas de acuerdo a los requerimientos de la entidad	319 925 688 02
1 9 70 08	SOFTWARE			(10 368 911 00)
1 9 70 08	SOFTWARE	DETALLE 1	la variación de esta cuenta Corresponde a los software dados de baja ya desactualizadas y en desuso según informe técnico de la oficina de sistemas	(10 368 911 00)
1 9 75 07	LICENCIAS			(1 100 895 927 77)
1 9 75 07	LICENCIAS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta refleja el valor de la depreciación de Licencias adquiridas por el Departamento, se refleja el registro de la amortización de los intangibles. Mediante depreciación de almacén se observan diferencia en la amortización de licencias por lo cual se realiza ajuste	(1 100 895 927 77)
1 9 75 08	SOFTWARE			13 392 757 68
1 9 75 08	SOFTWARE	DETALLE 1	La variación de esta cuenta refleja el valor de Software adquiridos por el Departamento, se refleja el registro se refleja el registro por efecto de depreciación y ajuste de depreciaciones de los intangibles	13 392 757 68
2 4 01 01	BIENES Y SERVICIOS			(152 786 990 42)
2 4 01 01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. La variación con respecto a 2016 corresponde a los saldos de las cuentas por pagar de acuerdo a las políticas establecidas por la CGN de fechas de cierre	(152 786 990 42)
2 4 01 02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			2 721 513 004 53
2 4 01 02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión. La variación corresponde a los saldos de las cuentas por pagar de acuerdo a las políticas establecidas por la CGN de fechas de cierre	2 721 513 004 53
2 4 25 36	SUSCRIPCIONES			(1 971 803 00)
2 4 25 36	SUSCRIPCIONES	DETALLE 1	la variación corresponde al pago correspondiente al servicio de actualización jurídica vía internet según contrato no. 234-2016	(1 971 803 00)
2 4 25 18	APORTES A FONDOS PENSIONALES			64 290 730 00
2 4 25 18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de aportes a pension del mes de Diciembre de 2017 pagados en el mes de enero de 2018	64 290 730 00
2 4 25 19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			121 418 700 00
2 4 25 19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de aportes a seguridad social del mes de Diciembre de 2017 pagados en el mes de enero de 2018	121 418 700 00
2 4 25 20	APORTES AL ICBF, SENIA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN			59 402 800 00
2 4 25 20	APORTES AL ICBF, SENIA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de aportes a seguridad social de mes de Diciembre de 2017 pagados en el mes de enero de 2018	59 402 800 00
2 4 25 32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES			3 790 200 00
2 4 25 32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de aportes a seguridad social del mes de Diciembre de 2017 pagados en el mes de enero de 2018	3 790 200 00
2 4 25 35	LIBRANZAS			(8 521 255 00)
2 4 25 35	LIBRANZAS	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de las vigencia pagadas en el mes de enero del siguiente año el cual disminuyó con respecto al saldo de 2016	(8 521 255 00)
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP			1 893 500 00
2 4 25 41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar de aportes a seguridad social del mes de Diciembre de 2017 pagados en el mes de enero de 2018	1 893 500 00
2 4 25 52	HONORARIOS			(1 488 076 00)
2 4 25 52	HONORARIOS	DETALLE 1	la variación corresponde a los saldos por pagar del mes de Diciembre de 2016 pagados en el mes de enero de 2017	(1 488 076 00)
2 4 25 53	SERVICIOS			(257 757 640 17)
2 4 25 53	SERVICIOS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de servicios adquiridos para proyectos de inversión. La variación del 2016 corresponde a los saldos de las cuentas por pagar de acuerdo a las políticas establecidas por la CGN de fechas de cierre	(257 757 640 17)

2.4.25.99	OTROS ACUERDOS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al saldo del convenio interdepartamental suscrito entre la Alcaldía de Administración del Departamento Administrativo de la Función Pública y los registros efectuados en el año 2017.	35.075.00
2.4.25.99	OTROS ACUERDOS			35.075.00
2.4.51.0	EN ADMINISTRACION			1292.167.944.761
2.4.53.01	EN ADMINISTRACION	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al valor por pagar de las sentencias a 31 de diciembre de 2016.	1.300.300.000
2.4.56.02	SENTENCIAS			1.300.300.000
2.4.56.02	SENTENCIAS	DETALLE 1	En el 2017 el valor corresponde al valor por pagar a 31 de diciembre de 2017 por concepto de otras extras pagados en el mes de enero de 2016.	3.541.295.000
2.5.25.01	NOMINA POR PAGAR			3.541.295.000
2.5.25.01	NOMINA POR PAGAR	DETALLE 1	Corresponde al valor por pagar a 31 de diciembre de 2017, consignado en el mes de enero de 2016.	3.541.295.000
2.5.25.02	CESANTIAS			83.749.599.000
2.5.25.02	CESANTIAS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al saldo de los cuencas que los trámites liquidaciones por pagar a los empleados como resultado de la liquidación laboral, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humano.	26.704.110.251
2.5.25.04	VACACIONES			19.817.477.350
2.5.25.04	VACACIONES	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al saldo de las cuencas que los trámites de liquidaciones por pagar a los empleados como resultado de la liquidación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humano.	5.848.315.432
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES			150.861.035.811
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al saldo de las cuencas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la liquidación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humano.	124.137.529.021
2.7.10.05	LITIGIOS			124.137.529.021
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde a provisiones de procesos en contra de la Función Pública de acuerdo a información de la dirección jurídica del departamento.	77.215.806.000
2.7.20.03	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES			77.215.806.000
2.7.20.03	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al valor reportado según informe por firma que realiza estudio y cálculo de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humano.	1.423.116.956.79
2.7.20.04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DBI)			1.423.116.956.79
2.7.20.04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DBI)	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al valor de la provisión de cálculo actuarial para la categoría pasiva según solicitud realizada por la CGN.	773.032.000
2.8.05.01	REGALIAS			773.032.000
2.8.05.01	REGALIAS	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al valor por retenciones de contribución de obra.	11.006.991.000
2.9.05.30	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			11.006.991.000
2.9.05.30	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	DETALLE 1	Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público Tesoro Nacional para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Número 3 Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.	9.900.000.000
4.4.25.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION			9.900.000.000
4.4.25.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION	DETALLE 1	Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público Tesoro Nacional para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Número 3 Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.	19.231.296.272.45
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			19.231.296.272.45
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variación de esta cuenta corresponde al mayor valor recibido en el año 2017.	10.416.178.505.32
4.7.05.10	INVERSION			10.416.178.505.32
4.7.05.10	INVERSION	DETALLE 1	Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público Tesoro Nacional para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Número 3 Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.	34.908.189.000
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE			34.908.189.000
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	DETALLE 1	En esta cuenta se registra el valor que se debe pagar a la CGN por concepto de auditorías en la vigencia 2017.	2.393.401.271
4.7.22.10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TITULOS			2.393.401.271
4.7.22.10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TITULOS	DETALLE 1	Se registran los valores por concepto de rendimientos financieros pasivos por convenio AECID y EAP.	2.256.710.000
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			2.256.710.000
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	DETALLE 1	En esta cuenta se registran valores por concepto de reintegros (viáticos) y liquidaciones de nómina.	301.385.857.26
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			301.385.857.26
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Esta cuenta está compuesta por los reintegros a la DGCPTN sobre rendimientos financieros y/o recursos de vigencias anteriores y de vigencia actual. La variación corresponde a los reintegros realizados en el 2017 por concepto de viáticos.	(11.687.153.115.53)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS			(11.687.153.115.53)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	DETALLE 1	El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al Departamento como otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que el Departamento firma Decretos conjuntamente en su función de hacer Gobierno, por lo que el valor registrado en las Subcuentas de Orden es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas. La variación corresponde al año según información departamento jurídico.	(11.687.153.115.53)


LILIANA CABALLERO DURÁN
 Directora


ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA
 Profesional Especializado
 Tarjeta Profesional 94566-T


NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**A 31 DE DICIEMBRE DE 2017****A) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL****1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.****NATURALEZA JURÍDICA**

En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en un esfuerzo por dotar a la administración pública de un organismo encargado de administrar el recurso humano al servicio del Estado, así también nace la Comisión de reclutamiento, ascensos y disciplina que después tomó el nombre de Consejo Superior y actualmente Comisión Nacional del Servicio Civil. Esta Ley determinó que el Gobierno formara y adoptara una nomenclatura de cargos y una escala de sueldos para los empleados de la administración pública nacional.

Durante la reforma administrativa de 1968 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se reestructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992.

El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. Mediante este Decreto le encarga la formulación de políticas y la asesoría en materia de organizaciones y administración y gestión del talento humano al servicio del Estado. Este Decreto también cambió su nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil por el de Departamento Administrativo de la Función Pública.

En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.

En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y finalmente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004, en el cual consolida la actual estructura administrativa del Departamento Administrativo de la Función Pública. En esta reforma se destacan los siguientes aspectos:

- Además de formular y promover las políticas e instrumentos en empleo público, organización administrativa, control interno, racionalización de trámites, el Departamento deberá evaluar el impacto que las mismas tienen en la Administración Pública.
- La integralidad del Sistema de Empleo Público, dimensionándolo y articulándolo, como política de Estado, en los siguientes componentes: Planificación del Empleo, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Gestión del Desarrollo, Gestión del Empleo, Gestión del Desempeño, Organización del Empleo; Sistemas de Clasificación y Nomenclatura, Administración de Salarios y Prestaciones Sociales; Democratización de la Administración Pública y Sistema de Desarrollo Administrativo.
- El Departamento Administrativo de la Función Pública, tendrá la responsabilidad de consolidarse como fuente jurídica y doctrinaria en los temas de: Empleo Público, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Implementar y Administrar con la participación de todas las instituciones de la Administración Pública el Sistema de Gestión de Empleo Público, como un instrumento que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

Mediante Decreto 264 del 31 de enero de 2007, se modifica la estructura del Departamento suprimiendo la Oficina Asesora Jurídica y creándola como Dirección Jurídica, por su competencia misional e importancia como unidad consultora del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto 3715 del 6 de octubre de 2010, se modifica la estructura del Departamento con el fin de separar la coordinación y desarrollo de las funciones misionales y de apoyo centralizado en la Dirección, para lo cual se crea la Secretaría General y se modifican las funciones de la Subdirección.

En diciembre de 2011 se expidió el decreto 4772, mediante el cual se modifica la planta del Departamento.

Según **Decreto No 430 del 09 de marzo de 2016** se modifica la estructura del **Departamento Administrativo de la Función Pública** y se establece el objeto y las funciones así:

OBJETO:

ARTÍCULO 1º. Objeto. El Departamento Administrativo de la Función Pública, consultando los principios constitucionales de la función administrativa y el interés general, tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

ARTÍCULO 2º. Funciones. Son funciones del Departamento, además de las señaladas en las Leyes 489 de 1998, 872 de 2003, 909 de 2004, 962 de 2005, 1474 de 2011, 1712 de 2014, y 1757 de 2015 y el Decreto Ley 019 de 2012, entre otras, las siguientes:

1. Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.
2. Diseñar y ejecutar programas, planes y proyectos, instrumentos técnicos y jurídicos para la implementación y seguimiento de las políticas a su cargo.
3. Diseñar y gestionar los diferentes sistemas de información que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones para una mejor prestación del servicio público.
4. Adoptar herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector Función Pública, en coordinación con las entidades responsables en la materia.
5. Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en las materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.
6. Asesorar, acompañar y capacitar a las entidades del Estado para facilitar el cumplimiento de las políticas y disposiciones sobre la gestión del talento humano, la organización y el funcionamiento de la administración pública.
7. Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

8. Estimular y promover, en coordinación con el Ministerio del Trabajo, el desarrollo de una cultura en las relaciones laborales que propicien el diálogo, la conciliación y la celebración de los acuerdos que consoliden el desarrollo social y económico, el incremento de la productividad, la solución directa de los conflictos individuales y colectivos de trabajo y la concertación de las políticas salariales y laborales en el Sector Público.
9. Orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Departamento.
10. Articular, orientar y coordinar la intervención del Sector Función Pública para el fortalecimiento institucional y de capacidades de los organismos y entidades del orden nacional y territorial y sus servidores.
11. Orientar y coordinar la intervención de la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP en la inducción, la reducción, la formación y la capacitación del talento humano al servicio del Estado.
12. Constatar y asegurar, en ejercicio del control administrativo, que la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP cumpla con las actividades y funciones de formación, capacitación, investigación, consultoría y asesoría en el marco de las políticas, programas y proyectos del Sector.
13. Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.
14. Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC en el desempeño de sus funciones, cuando lo requiera.
15. Las demás que le señale la ley.

A través del desarrollo de instrumentos técnicos y normativos, y la capacitación en temas específicos, el Departamento Administrativo de la Función Pública busca prestar un servicio de calidad, por lo que, el mejoramiento continuo y la actualización permanente son considerados puntos claves para obtener la satisfacción de los clientes externos e internos.

Adicionalmente el Departamento, cuenta con el Banco de Éxitos que consiste en el registro y divulgación de experiencias exitosas que son postuladas por las entidades de la Administración Pública. El Departamento Administrativo de la Función Pública convoca anualmente a las entidades para que postulen las experiencias o casos de gestión.

Es por lo anterior que el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve y coordina la cooperación entre las entidades exitosas y las que deseen aprovechar las experiencias.

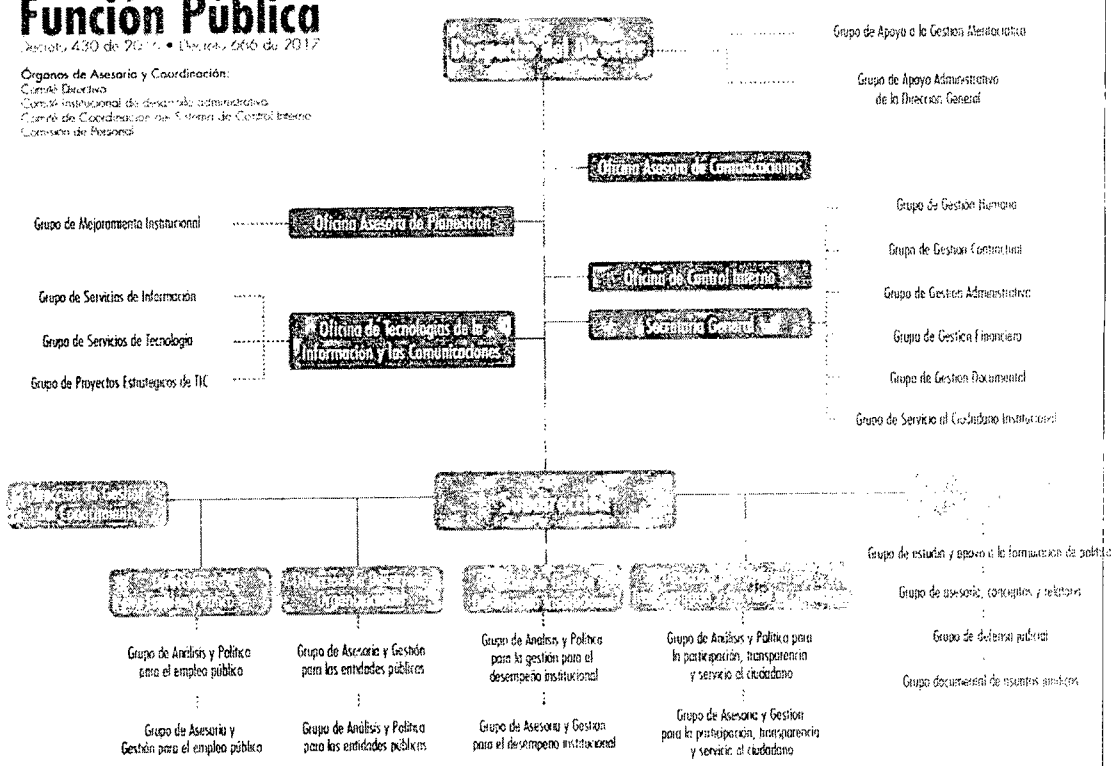
Con el Premio Nacional de Alta Gerencia el Gobierno Nacional reconoce anualmente a la entidad u organismo de la Administración Pública, que por su buen desempeño institucional merezca ser distinguida e inscrita en el Banco de Éxitos.

ORGANIGRAMA

Función Pública

Decreto 430 de 2011 • Decreto 616 de 2017

Órganos de Asesoría y Coordinación:
Comité Ejecutivo
Comité Institucional de desarrollo administrativo
Comité de Coordinación de Sistemas de Control Interno
Comisión de Personal



2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública, igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004. Es importante indicar que mediante la circular externa N° 038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el Nuevo Sistema Integrado de Información SIIF I Nación.

Según Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación. En el marco de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 298 de 1996, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable. Contiene funcionalidades que lo diferencian del Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 como programación presupuestal, administración de apropiaciones. Mediante este Decreto se establece la obligatoriedad de implementarlo y la restricción de la adquisición y utilización de software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de la información contable y presupuestal, se exceptúan las entidades que a criterio del Comité Directivo del SIIF Nación posean sistemas misionales que puedan interactuar en línea y tiempo real con dicho aplicativo.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

Mediante Resolución 077 del 11 de febrero de 2015, modificada por la Resolución 092 del 19 de febrero de 2016, se crea el Comité de Sostenibilidad Contable del Departamento Administrativo de la Función Pública que garantiza la sostenibilidad de la información contable.

La Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

La Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo y se establece nuevas fechas de preparación del 01 enero al 31 de diciembre de 2017 y de aplicación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que Función Pública adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- e) Conciliaciones de Información: El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de que la información contable con las diferentes áreas permita generar información depurada.
- f) Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales de Función pública, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- g) Propiedad, Planta y Equipo: Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.
- h). Otros Activos: se registran otros activos principalmente:
 - Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.
 - Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.
 - Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador (licencias y software) y se amortizan por la vida útil estimada que es de cinco (05) años o de acuerdo a la vigencia de las licencias.
 - Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

- i) Otros Deudores: Se registra principalmente las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a las diferentes EPS.
- j) Recursos en administración: Se registra el valor pendiente del convenio con la ESAP.
- k) Reconocimiento de los Ingresos: Los registros por ingresos corresponden a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento de la Entidad.
- l) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

DE ORDEN OPERATIVO

El sistema SIIF Nación no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, sentencias, entre otros. Actualmente se está realizando la interacción de nómina con SIIF NACIÓN, siendo la Función Pública una unidad piloto en el desarrollo de interoperabilidad.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- **Calculo Actuarial.**

Se realizó la actualización del cálculo actuarial con corte 2016, soportado mediante estudio realizado por un experto en el tema Claudio Sebastian Quintero Muñoz, mediante contrato 266 de 2017, y contabilizado de acuerdo con la Resolución 633 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el Manual de procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad pública, incorporando el procedimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional.

- **Propiedad, planta y equipo**

Durante la vigencia se realizaron las siguientes bajas:

- Baja de bienes intangibles mediante resolución N° 256 DE 2017 de 31 de marzo 2017 por valor de \$945.508.229,80 y valor en libros de \$246.349.887,92.
- Baja de bienes intangibles cuyo valor de inventario era \$80.154 y en libros \$6.675 (valores en miles), mediante resolución 769 de 08/08/2017
- Baja de bienes muebles por valor de \$604.602 y valor en libros \$1.398 (valores en miles) mediante resolución 1167 de 31/10/2017.
- Baja de bienes muebles por valor de \$203.611 y valor en libros \$0 (valores en miles) mediante resolución 1168 de 31/10/2017.
- Mediante resolución 1175 de 31/10/2017 se estableció listado de inventario de bienes muebles de propiedad del Departamento ofrecidos a las entidades públicas para su enajenación a título gratuito, activos por valor de \$1.561.998 (valores en miles).
- Mediante resolución N° 1464 de 2017 se modifica valor de 3 activos dados de baja mediante acto administrativo N 256 DE 2017 de 31 de marzo 2017 cuyos valores habían sido dados de baja en menor valor por \$133.697.025.

- **Normas Internacionales**

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión.

El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

De acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN en el año 2015 expidió la RES 628 del 02 de diciembre de 2015 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, en el año 2017 se realizaron actividades de preparación y alistamiento de información de conformidad con el plan de trabajo establecido, así mismo las dos (2) profesionales encargadas del proceso contable recibieron capacitación a nivel de diplomado y capacitación en normas internacionales para el sector público NICSP.

Según RES 693 del 06 de diciembre de 2016 por la Contaduría General de la Nación CGN, se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo y se establece nuevas fechas de preparación del 01 enero al 31 de diciembre de 2017 y de aplicación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

- **Aplicativo CHIP:**

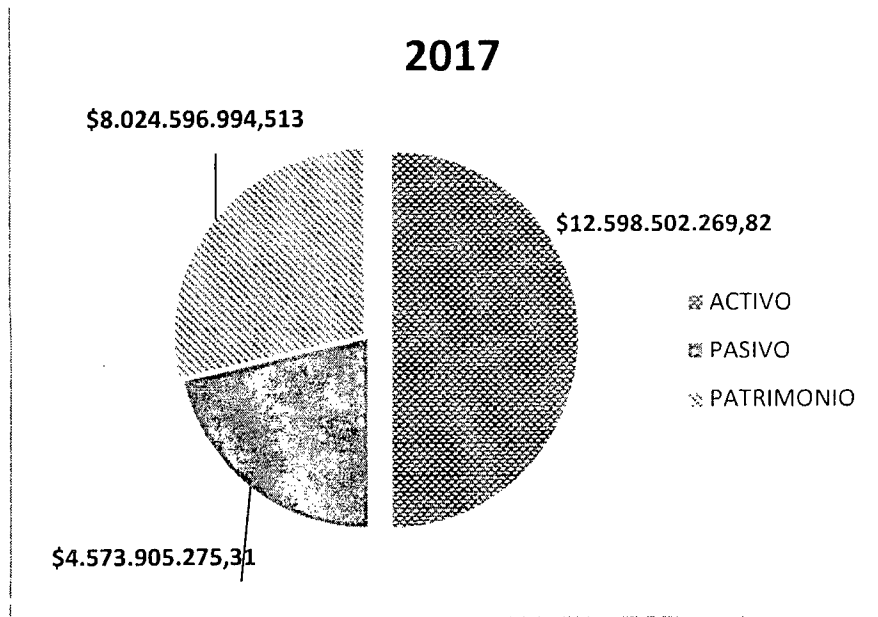
La información debe transmitirse a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP trimestralmente de acuerdo al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

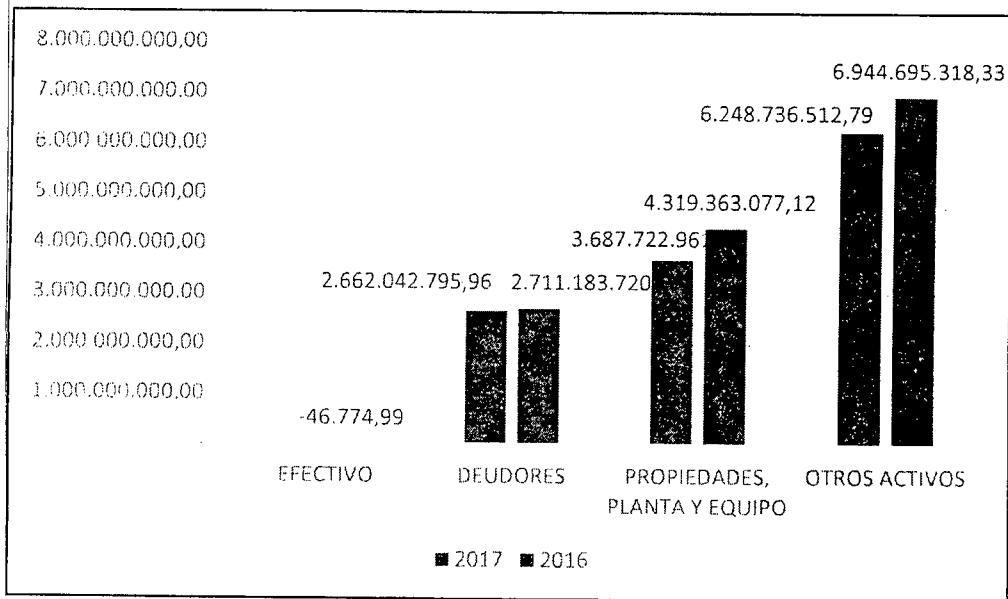
BALANCE GENERAL



BALANCE GENERAL				
	2017	2016	VARIACIÓN	PORCENTUAL
ACTIVO	\$12.598.502.269,82	\$13.975.288.891,01	-1.376.786.621,19	-9.85%
PASIVO	\$ 4.573.905.275,31	\$ 5.986.862.394,29	-1.412.957.118,98	-0.23%
PATRIMONIO	\$ 8.024.596.994,51	\$ 7.988.426.496,72	36.170.497,79	0.45%

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

ACTIVO



ACTIVO	2017	2016	Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	-	46.774,99	- 46.775	-100,00%
Deudores	2.662.042.795,96	2.711.183.720,57	- 49.140.925	-1,81%
Propiedades, Planta Y Equipo	3.687.722.961,07	4.319.363.077,12	- 631.640.116	-14,62%
Otros Activos	6.248.736.512,79	6.944.695.318,33	- 695.958.806	-10,02%
Total Activo	12.598.502.269,82	13.975.288.891,01	- 1.376.786.621	-9,85%

El activo disminuyo con respecto al año 2016 en un 9.85%, la variación más significativa la constituye la cuenta de propiedad planta y equipo, dicha variación se presenta ya que por motivo de depuración contable de cara al nuevo marco normativo bajo norma internacional NCSP, los activos de la entidad que conforman este grupo disminuyeron significativamente.

NOTA 1 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta cuenta representa el saldo en el libro de Bancos a 31 de diciembre de 2017. Las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas mediante resolución, por el administrador SIF Nación. Para el año 2017 se realizó un traslado de recursos de la cuenta única nacional del Departamento a la Cuenta Única Nacional de la ESAP.

NOTA 2 14- DEUDORES

		2016	2017
1.4	DEUDORES	2.711.183.721,57	2.662.042.796
1.4.20	Avances Y Anticipos Entregados	686.535.705	447.139.731,38
1.4.24	Recursos Entregados En Administración	1.970.216.838,57	2.197.475.444,58
1.4.70	Otros Deudores	54.431.177,00	17.427.620,00

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

- 1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

La cuenta 142013 Anticipos Para Proyectos De Inversión representa el saldo por legalizar del convenio con Plaza Mayor Medellín S.A. contrato interadministrativo 219 de 2017 cuyo objeto corresponde Mandato sin representación para el apoyo logístico en la organización y desarrollo de los eventos requeridos por la Función Pública en la vigencia 2017. Y por otro lado el convenio con la Organización De Estados Iberoamericanos OEI el cual tiene como objeto apoyar la intervención archivística de la información producida y recibida por la entidad, así como la adquisición e implementación de un sistema de gestión documental electrónica

NIT		TERCERO	VALOR
1	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	328.239.731,38
2	860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	118.900.000,00
TOTAL			447.139.731,38

- 1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

NIT		TERCERO	VALOR
1	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.372.300.127,94
2	899999296	DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	755.000.000,00
3	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	70.175.316,64
TOTAL			2.197.475.444,58

El saldo de la cuenta en administración 142402 Corresponde al saldo de los dineros trasladados a la CUN, que respalda el valor de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2017 además de los saldos por ejecutar del convenio con la ESAP.

Por otro lado, la cuenta 142404 Encargo fiduciario presenta saldo correspondiente a: los recursos en desarrollo del Convenio de Fondos de Administración No. 020 de mayo 1996 para la educación suscrito con el ICETEX y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual tiene como objeto, la creación de un fondo para créditos educativos, con el ánimo de financiar la formación y capacitación de los funcionarios de la Entidad. Y saldo del convenio de COLCIENCIAS y la Función Pública No. 779 por valor de \$755,000 (miles de pesos) cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación en temas relacionados con la Gestión Pública

- 1470 OTROS DEUDORES

En la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros se encuentran registradas las incapacidades reportadas por el Grupo de Gestión Humana en la nómina de la Entidad. Cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud de acuerdo con el siguiente detalle:

NIT		TERCERO	VALOR
1	860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	6.882.865,00
2	860011153	POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S. A.	3.840.851,00
3	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	6.819,00
4	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.369.273,00
5	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	306.587,00
6	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.946.751,00
7	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	176.040,00
8	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	401.476,00

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

9	830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	1.315.998,00
10	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.180.960,00
TOTAL			17.427.620,00

NOTA 3 16- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.687.722.961
1605	Terrenos	108.477.859,27
1635	Bienes Muebles en Bodega	137.348.740,10
1640	Edificaciones	4.448.611.899,83
1655	Maquinaria y Equipo	18.435.099,73
1660	Equipo Médico y Científico	4.340.692,00
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.251.468.170,09
1670	Equipos de Comunicación y Computación	4.099.105.196,70
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	321.667.229,00
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotel	11.483.868,48
1685	Depreciación Acumulada	-5.789.014.228,32
1695	Provisión Protección P.P y E.	-924.201.565,81

- 1605 TERRENOS

16.05	TERRENOS	108.477.859,27
1.6.05.01	Urbanos	108.477.859,27

El saldo de esta cuenta refleja el valor del predio de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	137.348.740
16.35.03	Muebles, enseres	10.406.961
16.35.04	Equipos de Comunicación y Computación	126.941.779

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por Función Pública, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro, en desarrollo de las actividades propias de la Entidad y que aún no se han dado al servicio.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

- 1640 EDIFICACIONES

1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.611.899,83
1.6.40.01	Edificios y casas	4.448.611.899,83

El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

1.6.40.01 Edificios y casas		
Ciudad	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 62 GJ	050C01510790
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF2	050C01510824
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF3	050C01510836
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF4	050C01510850
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF5	050C01510851
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF6	050C01511795
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF7	050C01511796
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF8	050C01511799
Bogotá	Cra. 6 No. 12 - 64 OF9	050C01511801

- 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.435.099,73
1.6.55.04	Maquinaria industrial	3.521.760,00
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	746.235,55
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	315.600,00
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	10.026.144,18
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	3.825.360,00

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Departamento, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

- 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO

1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	4.340.692,00
1.6.60.03	Equipo de urgencias	4.340.692,00

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad de la Entidad, el cual es de uso permanente en el cumplimiento de las actividades propias de salud ocupacional.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

- 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.251.468.170,09
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.225.361.992,06
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	26.106.178,03

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de Función Pública, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

- 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.099.105.196,70
1.6.70.01	Equipo de comunicación	371.630.307,96
1.6.70.02	Equipo de computación	3.727.474.888,74

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad de Función Pública, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

- 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	321.667.229,00
1.6.75.02	TERRESTRE	191.267.229,00
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	130.400.000,00

El saldo de la cuenta 167508 está conformado así:

1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	130.400
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
	CHEVROLET OPTRA L18MITES	41.000
	SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	44.500
	Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	44.900

- 1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	11.483.868,48
1.6.80.01	Equipo de hotelería	54.500,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	11.429.368,48

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del equipo de cocina y comedor de propiedad de función Pública, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

- 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-5.789.014.228,32
1.6.85.01	Edificaciones	-1.872.117.492,09
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.373.005,87
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-4.331.109,92

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-627.088.833,32
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-3.016.871.633,02
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-241.371.960,49
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-8.860.193,61

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

- 1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	924.201.565,81
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	-34.849.531,97
1.6.95.11	Equipos de comunicación y computación	883.435.429,67
1.6.95.12	Equipo de transporte tracción y elevación	-5.916.604,17

El saldo de esta cuenta corresponde al menor valor de la Propiedad, Planta y Equipo de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública, resultante de la comparación del valor en libros y el avalúo de los mismos realizado en el año 2016.

NOTA 4 19 – OTROS ACTIVOS

- 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	123.507.285,11
1.9.05.01	Seguros	123.507.285,11

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros adquiridos por la entidad y que al cierre de diciembre de 2017 aún tiene saldo por amortizar.

- 1910 – CARGOS DIFERIDOS

1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	125.573.695,79
1.9.10.01	Materiales y suministros	124.109.688,21
1.9.10.21	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.464.007,58

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

- 1970 – INTANGIBLES

1.9.70	INTANGIBLES	3.127.254.838,44
1.9.70.07	Licencias	3.030.491.431,04
1.9.70.08	Software	96.763.407,40

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

Corresponde al Software y Licencias adquiridas por Función Pública manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la entidad. Se amortizan según información allegada del área técnica del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Durante el año 2017 se dio de baja de acuerdo a resoluciones 256 de 31 de marzo de 2017 por valor de \$945.508.229,80 (Modificada mediante resolución 1464 de 2017) y resolución 769 del 08-08-2017, licencias y software por valor en libros de \$6.675 (valor en miles).

- 1975 – AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-1.962.843.155,36
1.9.75.07	Licencias	-1.869.103.594,64
1.9.75.08	Software	-93.739.560,72

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de Licencias y Software.

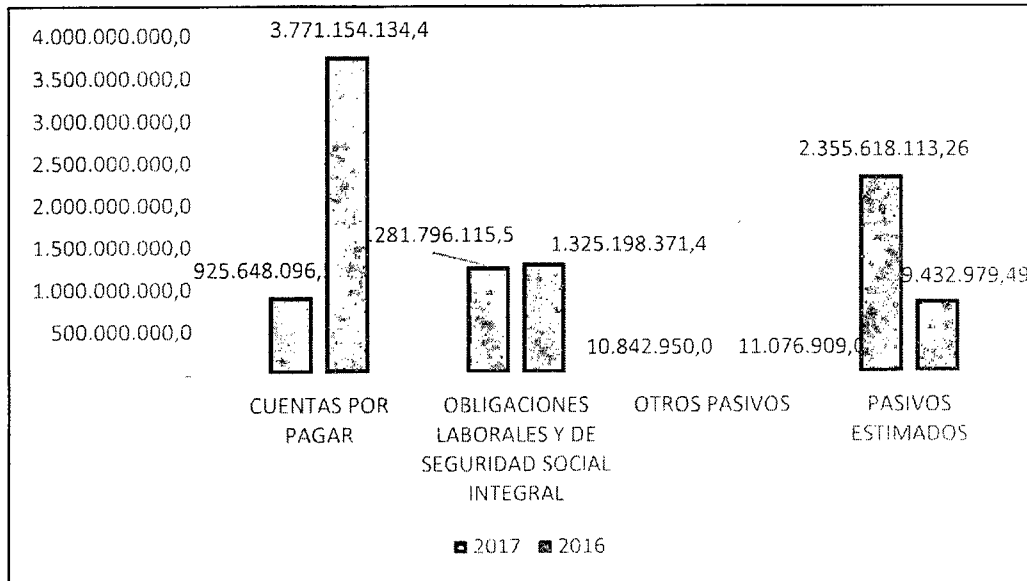
- 1999 – VALORIZACIONES

1.9.99	VALORIZACIONES	4.835.243.848,81
1.9.99.52	Terrenos	940.170.520,73
1.9.99.62	Edificaciones	3.495.512.874,21
1.9.99.68	Muebles enseres y equipo de oficina	115.466.525,06
1.9.99.69	Equipos de comunicación y computación	170.370.488,79
1.9.99.70	Equipo de transporte tracción y elevación	113.723.440,02

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2016.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

PASIVO



PASIVO	2017	2016	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cuentas Por Pagar	925.648.096,52	3.771.154.134,37	- 2.845.506.037,85	-75,45%
Obligaciones Laborales Y De Seguridad Social Integral	1.281.796.115,53	1.325.198.371,43	- 43.402.255,90	-3,28%
Otros Pasivos	10.842.950,00	11.076.909,00	- 233.959,00	-2,11%
Pasivos Estimados	2.355.618.113,26	879.432.979,49	1.476.185.133,77	167,86%
Total Pasivos	4.573.905.275,31	5.986.862.394,29	- 1.412.957.118,98	-23,60%

La variación del pasivo con respecto al año anterior fue de un -23.60% y está representada principalmente por la disminución del -75.45%, de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que la situación Fiscal del País generó cambios en los techos PAC asignados por el Ministerio de Hacienda y crédito Público a Función Pública para la vigencia 2017.

NOTA 5 24 – CUENTAS POR PAGAR

2.4	CUENTAS POR PAGAR	925.648.096,52
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	222.813.534,00
2.4.25	ACREEDORES	367.767.224,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	335.067.338,52

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por Función Pública por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

- 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

La cuenta 240102 Proyectos de Inversión presenta los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión así:

NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.309.200,00
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	1.309.200,00
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	7.842.800,00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2.616.200,00
800075003	SUBATOURS SAS	4.066.743,00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	38.403.165,00
860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	10.456.500,00
860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	849.100,00
52882227	ANA MILENA CÁCERES CASTRO	6.941.522,00
830037946	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA	8.881.695,00
17074409	FRANCISCO CESAR VALLEJO MEJIA	10.293.222,00
80087414	SERGIO DAVID GÓMEZ BARRERA	6.343.738,00
51995329	PERLA HAYDEE RUEDA VELÁSQUEZ	6.576.240,00
53027718	CAROLINA CARDONA OSORIO	4.700.000,00
3184179	ÁLVARO EDGAR BALCÁZAR ACERO	1.436.975,00
16078098	SERGIO MEJÍA DUSSAN	1.330.000,00
51904268	JEANETH FLOREZ PARDO	5.841.111,00
31884706	VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT	13.109.520,00
77192796	IVAN CARLOS BOBADILLA DAZA	2.700.000,00
13062968	HAROLD EDUARDO BENAVIDES OSEJO	6.868.171,00
13824476	EDGAR ALBERTO SIMBAQUEBA MORENO	6.000.000,00
36558629	ENA ISABEL LOBO ROPAIN	6.343.738,00
52066363	LINA PATRICIA DIMATE BENJUMEA	1.487.403,00
53071671	MONICA ALEJANDRA MARTINEZ MURILLO	6.343.738,00
80926358	JOHN CAMILO OJEDA CASALLAS	1.318.994,00
52696396	DIANA PATRICIA BERMUDEZ CETINA	1.157.620,00
1020746304	HERRERA PARDO MARIA	92.874,00
11801296	FREDY RAMIREZ VIVAS	4.776.890,00
80871853	ENRIQUE EDUARDO HERRERA ARAUJO	5.378.557,00
30687141	LINA MARIA PADILLA SAIBIS	3.380.252,00
11806944	EDWIN ARLEY GIRALDO ZAPATA	12.055.488,00
80100695	JAIME ANDRES URAZAN LEAL	1.658.008,00
37322875	YANETT LILIANA MANZANO OJEDA	397.585,00
80871756	JUAN DAVID MENDOZA VARGAS	487.160,00
52818889	ENITH CAROLINA WILCHES BUITRAGO	237.874,00
79366706	PEDRO RICARDO OCAMPO GONZALEZ	5.856.983,00
1015396220	DORIS JULIETA GONZALEZ AREVALO	466.667,00
80214714	JULIAN ESTEBAN ALVAREZ ROMERO	9.310.298,00
52196410	ESTHER SOFIA HENAO LOPEZ	1.500.000,00
1015998453	PAOLA LILIANA QUIJANO BARON	12.688.303,00
TOTAL		222.813.534,00

- 2425 ACREEDORES

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad, en cumplimiento de las funciones de contenido estatal por concepto de descuentos de nómina, honorarios, servicios, aportes y otras obligaciones así:

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

2.4.25	ACREEDORES	367.767.224,00
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	164.575.000,00
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	121.703.000,00
2.4.25.20	Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	59.402.800,00
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	3.790.200,00
2.4.25.35	Libranzas	4.902.724,00
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	11.893.500,00
2.4.25.90	Otros acreedores	1.500.000,00

La cuenta 242518 Aportes a fondos pensionales es la cuenta más representativa de la cuenta de acreedores y corresponde las siguientes cuentas por pagar causadas durante el mes de Diciembre de 2017.

NIT	TERCERO	VALOR
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	14.550.600,00
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	34.469.800,00
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO	23.355.200,00
800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	8.176.900,00
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	84.022.500,00
TOTAL		164.575.000,00

- 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	335.067.338,52
2.4.36.03	Honorarios	61.189.209,00
2.4.36.05	Servicios	24.801.307,00
2.4.36.08	Compras	1.219.789,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 ET	164.431.852,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	45.899.463,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	37.525.718,52

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.281.796.115,53
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR	2.083.392,00

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

2.5.05.02	Cesantías	67.110.889,25
2.5.05.04	VACACIONES	495.888.891,67
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	338.106.062,51
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS	220.974.456,42
2.5.05.12	BONIFICACIONES	157.632.423,68

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Gestión Humana.

NOTA 6 27 – PASIVOS ESTIMADOS

- 2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	204.961.411
2.7.10.05	Litigios	204.961.411

Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera y segunda instancia en contra del Departamento de acuerdo con la información entregada por la oficina jurídica de la Entidad así:

Proceso	PRETENSIÓN	FECHA DEMANDA	Probabilidad de perder el caso	Años para fallo	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI
680013333014 20150027000.	126.012.616	01/03/2017	ALTA	2	147.380.165	147.380.164,52
110013105004 20120064701.	85.861.478	14/01/2013	ALTA	6	55.317.570	55.317.569,64
110013335027 20130064400.	16.091.714	24/02/2014	ALTA	5	2.263.677	2.263.677

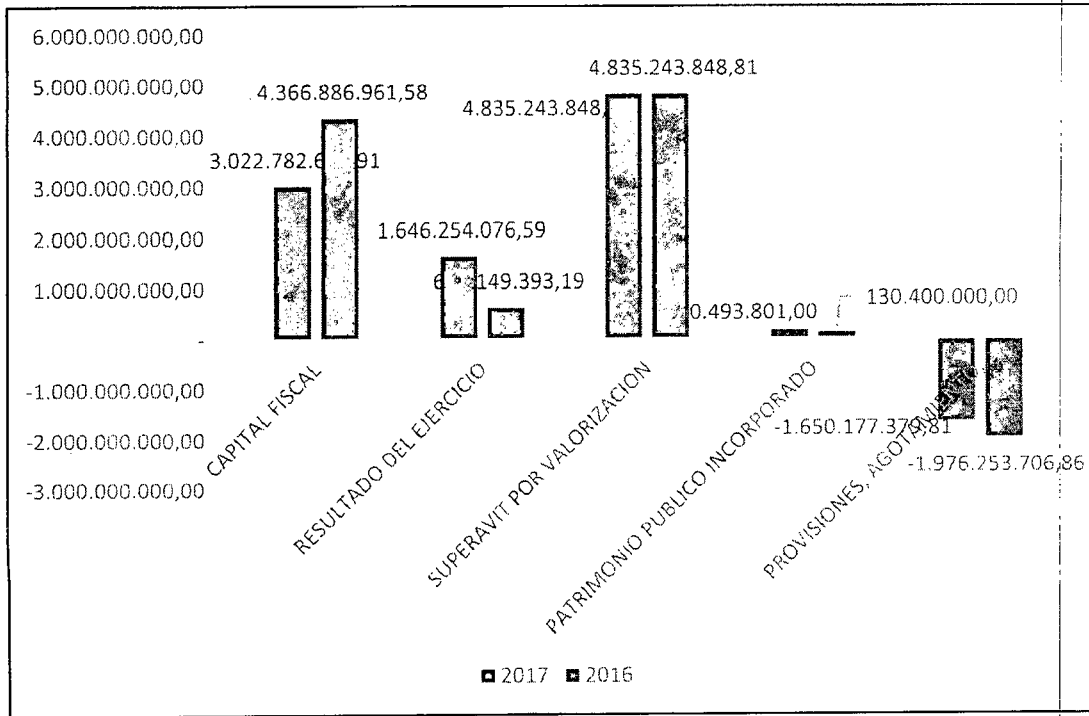
- 2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES

2.7.20	PROVISIÓN PARA PENSIONES	2.150.656.702
2.7.20.03	Calculo actuarial de pensiones actuales	3.232.373.848
2.7.20.04	Pensiones actuales por amortizar (db)	-1.081.717.146

Se realizó la actualización del cálculo actuarial con corte 2016, soportado mediante estudio realizado por un experto en el tema Claudio Sebastián Quintero Muñoz, mediante contrato 266 de 2017, y contabilizado de acuerdo con la Resolución 633 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el Manual de procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad pública, incorporando el procedimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

PATRIMONIO



PATRIMONIO	2017	2016	Var. Absoluta	Var. Relativa
Capital Fiscal	3,022,782,647,91	4,366,886,961,58	-1,344,104,313,67	-30,78%
Resultado del Ejercicio	1,646,254,076,59	632,149,393,19	1,014,104,683,40	160,42%
Superávit por Valorización	4,835,243,848,82	4,835,243,848,81	0,01	0,00%
Patrimonio Público Incorporado	170,493,801,00	130,400,000,00	40,093,801,00	30,75%
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (Db)	-1,650,177,379,81	-1,976,253,706,86	326,076,327,05	-16,50%
Total Patrimonio	8,024,596,994,51	7,988,426,496,72	36,170,497,79	0,45%

El patrimonio en general tuvo un aumento del 0.45% con relación al año anterior reflejado principalmente en el resultado del ejercicio el cual presenta un incremento del 160.42%, debido al resultado de depuración de activos fijos y su respectiva depreciación.

GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

- 3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN

3.1.15	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	4,835,243,848,81
3.1.15.52	Terrenos	940,170,520,73
3.1.15.62	Edificaciones	3,495,512,874,21

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

3.1.15.68	Muebles enseres y equipo de oficina	115.466.525,06
3.1.15.69	Equipos de comunicación y computación	170.370.488,79
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	113.723.440,02

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos, como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2016.

- 3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO

3.1.25	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	170.493.801
3.1.25.25	Bienes	40.093.801,00
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	130.400.000,00

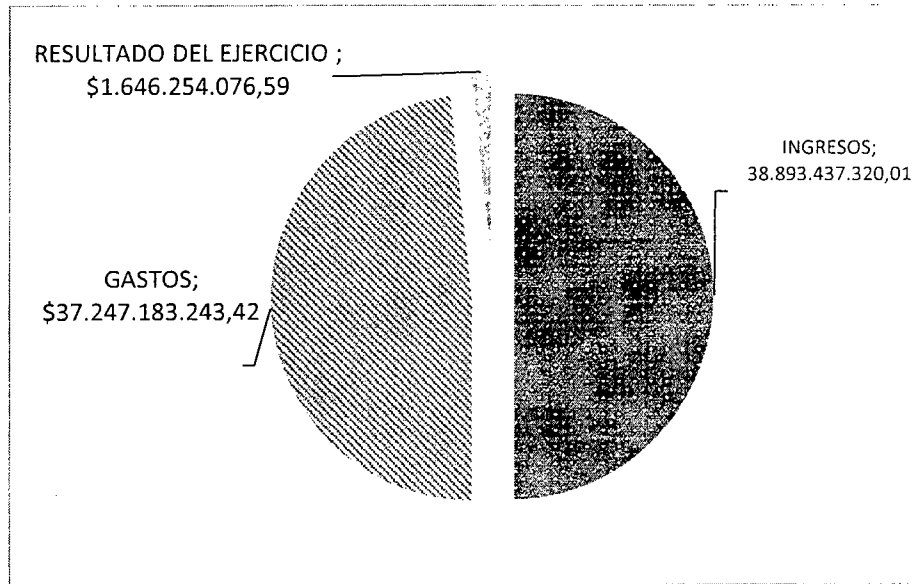
El saldo en la cuenta 312525 corresponde al ingreso de vehículos mediante resoluciones N° 7886 y 1139 donde el subdirector de Impuestos y Aduanas Nacionales resuelve autorizar la donación de vehículos para el DAFP.

Adicional en la cuenta 312531 Bienes de uso permanente sin contraprestación: Corresponden a los bienes muebles entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		130.400.000,00
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS	
CHEVROLET OPTRA LIMITES	41.000.000,000	
SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	44.500.000,000	
Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	44.900.000,000	

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL ENE-DIC 2017



ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL ENE- DIC 2017	2017	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
	periodo Actual	periodo Actual		
INGRESOS	38.893.437.320,01	29.325.333.198	9.568.104.122	32,63%
GASTOS	37.247.183.243,42	28.693.183.805	8.553.999.438	29,81%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.646.254.076,59	632.149.393,19	1.014.104.683	160,42%

La variación de los ingresos está dada por la contabilización de los recursos del convenio No .208 de 2017 con la ESAP por \$9.000.000.000 como un ingreso y un gasto para Función Pública que tuvo un incremento con respecto al año 2016 de 29.81%.

INGRESOS

INGRESOS	2017	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Transferencias - Para Proyectos De Inversión	9.000.000.000,00	5.707.892.055,24	3.292.107.944,76	57,68%
Operaciones Interinstitucionales	29.687.273.077,74	23.398.566.415,87	6.288.706.661,87	26,88%
Otros Ingresos	206.164.242,27	218.874.727,03	- 12.710.484,76	-5,81%
TOTAL	38.893.437.320,01	29.325.333.198,14	9.568.104.121,87	32,63%

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

44 TRANSFERENCIA

4.4.28	Otras transferencias	9.000.000.000
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	9.000.000.000

Corresponde a los ingresos girados y ejecutados en el desarrollo del Convenio No. 208 de 2017 suscrito entre la Función Pública y ESAP para la ejecución del proyecto denominado "Anuar esfuerzos técnicos administrativos financieros y humanos para que en forma conjunta entre la ESAP y la Función Pública, con los recursos de la vigencia 2017, se desarrolle el proyecto de inversión "mejoramiento del sistema de empleo Público Nacional".

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

- 4705 FONDOS RECIBIDOS

4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	29.647.674.777,47
4.7.05.08	Funcionamiento	19.231.296.272,45
4.7.05.10	Inversión	10.416.378.505,02

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

- 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	29.647.674.777,47
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	34.908.189,00
4.7.22.10	Pago de obligaciones con títulos	2.393.401,27
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.296.710,00

El saldo corresponde a operaciones realizadas entre la Función Pública y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje, de acuerdo con la resolución 1351/2017 "por el cual se fija el tributo especial Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2017", emitida por la CGR.

NOTA 7 GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

4.8	OTROS INGRESOS	206.164.242,27
4.8.05	Financieros	44.653.135,27
4.8.08	Otros Ingresos Ordinarios	161.511.107,00

El saldo de la cuenta 4805 corresponde a los rendimientos financieros que generó los recursos entregados en administración en la ejecución del convenio con el ICETEX además de los rendimientos reconocidos por la DTN en el manejo de la cuenta CUN, de los recursos entregados por la ESAP.

Por otro lado la cuenta 480824 presenta un saldo correspondiente al pago de sentencia a favor de la UGPP de las ex servidoras Marlene Gonzalez, Mariela Rodriguez y consuelo Fátima.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

GASTOS

GASTOS	2017	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
De Administración	17.720.115.971,85	17.569.303.900,12	150.812.071,73	0,86%
De Operación	17.953.747.906,75	10.273.128.061,03	7.680.619.845,72	74,76%
Provisiones, Depreciaciones Y Amortizaciones	3.596.100,57	41.975.030,01	- 38.378.929,44	-91,43%
Gasto Público Social	-	790.098.365,00	- 790.098.365,00	-100%
Operaciones Interinstitucionales	597.541.951,30	51.435.815,41	546.106.135,89	1061,72%
Otros Gastos	972.181.312,95	- 32.757.366,62	1.004.938.679,57	-3067,82%
TOTAL	37.247.183.243,42	28.693.183.804,95	8.553.999.438,47	29,81%

La variación de los gastos está representada principalmente en las cuentas de operación de acuerdo con la contabilización del convenio No No .208 de 2017 con la ESAP los cuales se contabilizaron como un ingreso y un gasto de acuerdo con la Escuela Superior de administración Pública -ESAP.

GRUPO 5 – GASTOS

NOTA 8 51-DE ADMINISTRACIÓN

51	DE ADMINISTRACIÓN	17.720.115.971,85
5.1.01	Sueldos y Salarios	12.850.312.444,85
5.1.02	Contribuciones imputadas	312.988.448,07
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.200.084.984,00
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	467.565.400,00
5.1.11	Generales	1.818.697.805,93
5.1.20	Impuestos Contribuciones y tasas	70.466.889,00

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por Función Pública a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los mismos a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

Por otro lado, cuenta 5120 corresponde al impuesto predial de los inmuebles, el valor del impuesto del parque automotor de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública, además de la cuota de auditaje de acuerdo con la resolución de acuerdo con la resolución 1351/2017 "por el cual se fija el tributo especial Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2017", emitida por la CGR.

52 – DE OPERACIÓN

5.2	DE OPERACIÓN	17.953.747.906,75
5.2.02	Sueldos Y Salarios	2.939.328.436,36
5.2.03	Contribuciones Imputadas	14.085.034,00
5.2.04	Contribuciones Efectivas	727.941.700,00
5.2.07	Aportes Sobre La Nómina	153.390.300,00
5.2.11	Generales	14.119.002.436,39

La cuenta 52 incluye el valor de los gastos necesarios con ocasión de la ejecución de los proyectos de Inversión "Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS", "Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el desarrollo de Políticas Públicas. Nacional" y "Mantenimiento Adecuación y Dotación del edificio sede de la Función Pública".

53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES

5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.596.100,57
5.3.14	Provisión Para Contingencias	3.596.100,57

El saldo de la cuenta corresponde al ajuste a la provisión realizada por procesos judiciales en contra la Función Pública por prestaciones sociales y pagos laborales, soportadas con la información entregada por la oficina jurídica.

NOTA 09 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	597.541.951,30
5.7.05	Funcionamiento	349.569.627,76
5.7.20	Operaciones De Enlace	247.972.323,54

El valor de esta cuenta corresponde transferencia y reintegros de incapacidades, viáticos y rendimientos financieros realizados a la DTN.

NOTA 10 58 – OTROS GASTOS

5.8	OTROS GASTOS	972.181.312,95
5.8.02	Comisiones	347.595,41

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

5.8.08	Otros Gastos Ordinarios	144.481.395,67
5.8.10	extraordinarios	22.990.066,01
5.8.15	Ajuste De Ejercicios Anteriores	804.362.255,86

580802- Perdida en retiro de activos

El valor de esta cuenta corresponde a la perdida por la baja de activos de la entidad, registrado mediante comprobante contable N° 16866 de Diciembre 2017.

5815 - Ajustes de Ejercicios anteriores

El valor de esta cuenta corresponde a ajuste de ejercicios anteriores de reclasificación de gastos no imputados en la vigencia.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 11 83- DEUDORAS DE CONTROL

8.3	DEUDORAS DE CONTROL	589.993,98
8.3.61	Responsabilidades En Proceso	589.993,98

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes procesos.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	IDENTIFICACION	RESPONSABLE	VR.INVENTARIOS
MONITOR	1	52533016	MUÑOZ AGUDELO LADY	320
TELEFONO CELULAR	1	79434850	MORENO BERMUDEZ CARLOS HUMBERTO	269

De acuerdo con el informe del grupo de control disciplinario las anteriores responsabilidades se encuentran en etapa procesal.

NOTA 12 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

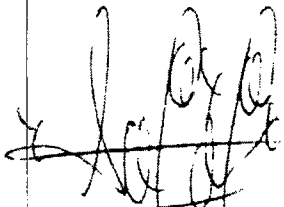
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	45.727.112.592,10
9.1.20.02	Laborales	155.891.421,21
9.1.20.04	Administrativos	45.571.221.170,89

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al Departamento Administrativo de la Función Pública, como otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que la Entidad firma Decretos conjuntamente en su función de hacer

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2017

Gobierno, por lo que el valor registrado en las Subcuentas de Orden, es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas soportadas por la oficina jurídica.

Función Pública a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio, más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante, este principio de ninguna manera da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).



ANGELA TATTIANA GONZALEZ MOLINA

Contadora T.P. 170795-T

Anexo N° 3

Certificación Estados Financieros

Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007 Artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos que se reflejan en los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema integrado de información financiera SIIF Nación II, elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá a los dos (14) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).


LILIANA CABALLERO DURAN

Directora - Departamento Administrativo de la Funcion Publica


ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA

Contadora.

T.P. 170795-T

Anexo N° 4

Acta de Publicación Estados Financieros



FUNCIÓN PÚBLICA



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Angela Tatiana Gonzalez Molina, Profesional Especializado en las funciones de Contadora del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y numeral 7 Capítulo II, Sección II, Título II, parte I del Régimen de Contabilidad Pública, he procedido a publicar en página web de la entidad los Estados Financieros del cuarto trimestre de 2017.

Dada en Bogotá a los seis (6) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

ANGELA TATIANA GONZALEZ MOLINA

Contadora.

T.P. 170795-T

Anexo No. 5

Informe de Control Interno Contable
vigencia 2017

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
GENERAL C.I.C.

01-01-2017 al 31-12-2017

CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4,90
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO				4,89	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN			4,92		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	En el mes de mayo de 2017, se publicó la versión 1 del Subproceso de Gestión Financiera, el cual describe los siguientes productos: Estados Financieros Conciliaciones Informes de ejecución presupuestal Actos administrativos de tipo presupuestal Certificados de Disponibilidad Presupuestal Registros Presupuestales y financieros Programa Anual mensualizado de Caja (PAC) Evaluaciones financieras.			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	En la caracterización del Subproceso de Gestión Financiera se identificaron las siguientes entradas: Plan Anual de Adquisiciones Contratos Informes de ejecución presupuestal y financiera de vigencias pasadas Nómina, Seguridad Social y Parafiscalidad. Informes de procesos jurídicos y conciliaciones vigentes Necesidades presupuestales y de PAC, Facturas, actos administrativos certificados de evaluación y cumplimiento			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	La Entidad cuenta con quince (15) procesos, los cuales se encuentran debidamente documentados en el Sistema de Gestión de la Calidad. Así mismo, en la caracterización de cada uno de estos, se definen los proveedores de la información.			
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	Las políticas de operación del Subproceso de Gestión Financiera fueron actualizadas en el mes de agosto de 2017 a la versión 3. Este documento contempla políticas generales y políticas especiales. Así mismo, mediante circular 007 de 2016, se emitieron lineamientos para el registro de la información contable a reflejarse en los estados financieros de la Entidad. Es de anotar que en la vigencia 2017, se trabajó en la elaboración de las políticas bajo normas internacionales.			

1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Según lo establecido en la circular interna 007 de 2016, las dependencias: Dirección Jurídica, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa y los supervisores informan al proceso financiero las transacciones, hechos y operaciones que deban ser registradas en la contabilidad. Igualmente a través del calendario outlook de todas la dependencias se tienen definidas las fechas en las cuales deben reportar información al área financiera.			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5	Las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera, están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación, los cuales son archivados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	5	Las descripciones que se realizan en los documentos fuente reflejan la situación u operación presentada en la transacción.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	5	Durante la vigencia 2017 los servidores del procesos recibieron capacitación en temas alusivos al manejo del SIIF NACIÓN y actualización en temas contables (NIIF-NICSP) y nuevo marco normativo.			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	5	En el Grupo de Gestión Financiera laboran ocho (8) servidores, los cuales cuentan con amplia experiencia en la función que realizan. Igualmente son socializados al interior del área las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN			
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE ESTOS DOCUMENTOS FUENTE QUE	5	Las transacciones realizadas en el Proceso Financiero cuentan con los documentos soporte, los cuales estan archivados de acuerdo con la TRD.			
1.14	RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA ADECUADA	5	Mediante muestra, se pudo evidenciar que los soportes que respaldan los registros de información en la contabilidad, se encuentran debidamente identificados. Verificar			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN	5	Acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN			5,00		
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5	A través de la caracterización del Proceso de Gestión de Recursos y el Subproceso de Gestión Financiera, se puede observar su inclusión; de igual manera en los procedimientos de otros procesos que tienen injerencia en el proceso contable.			
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE	5	Las cuentas utilizadas contablemente, corresponden al Catálogo General de Cuentas.			

1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES	5	Acorde con el Plan Único de Cuentas.			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la Función Pública tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las Guías de aplicación, el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública, todos ellos emitidos por la Contaduría General de la Nación.			
1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	El Catálogo General de Cuentas (CGC), incorporado mediante la Resolución 620 de 2015, es utilizado para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación. La actualización de la publicación del CGC es realizada semestralmente por parte del Ente regulador.			
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	5	Las cuentas y subcuentas utilizadas para clasificar los hechos contables, están de acuerdo con el catálogo único de cuentas			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	5	De acuerdo con verificación, se pudo evidenciar que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones bancarias con las entidades financieras (Banco de Occidente, Banco popular - Inversión, BBVA, Banco Popular - Global, Banco Popular - Temporal y Banco Davivienda), de las cuales se dejan soportes documentales en medio físico y en Yaksa.			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	5	Trimestralmente se realiza conciliación de cuentas reciprocas, la cual es reportada a la Contaduría General de la Nación y publicada en la página web de la Entidad.			
1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES			4,75		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	5	Periodicamente se realizan conciliaciones con el almacén(inventarios), Gestión humana(incapacidades), Jurídica(procesos judiciales) y entre las áreas de tesorería y pagaduría.			
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	En el seguimiento realizado se evidenciaron las siguientes acciones: *En el mes de junio de 2017, se llevo a cabo la verificación de los bienes a cargo de cada servidor, sin embargo no se observó el informe con los resultados de este ejercicio. *En el mes de diciembre mediante muestra aleatorio (53 servidores) se revisó el inventario individual, del cual se presentó un informe con los resultados. *Se realizaron algunas bajas de intangibles No obstante las acciones implementadas, es necesario realizar el inventario físico de todos los bienes que posee Función Pública, con el fin de confrontarlos con los registros contables, y si es del caso, efectuar los correspondientes ajustes. Igualmente es de anotar que en el mes de diciembre entro en funcionamiento el aplicativo de inventarios			

1.2824 LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	SI			
1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5		En la vigencia 2017 se elaboró el formato Verificación de consistencia contable e informes , el cual es diligenciado mensualmente.		
1.3026. SE EFECTUAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5		Los registros son efectuados cronologicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (CDP, compromisos y obligaciones) para cada vigencia.		
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5		A través de los reportes de SIIF se realizan las revisiones y ajustes pertinentes.		
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	SI			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	4		La contabilidad de Función Pública funciona bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, la cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Teniendo en cuenta que los módulos complementarios de nómina, almacén e inventarios en SIIF Nación, aun no están disponibles, la Función Pública gestiona el detalle de la información de nómina en el aplicativo SIGEP, el control de activos en un aplicativo a partir del mes de diciembre y los procesos judiciales en una base de datos en Excel.		
1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	5		Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se utiliza el método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.		
1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5		Los registros realizados en la contabilidad cuentan con los respectivos soportes, los cuales se encuentra archivados de acuerdo con la TRD		
1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5		Durante la vigencia 2017 se registraron las operaciones en comprobantes de contabilidad, de acuerdo con la TRD		
1.37 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	SI			
1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN					5,00
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES				5,00	

1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	La Entidad conserva sus libros contables principales en SIIF Nación y es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien administra y custodia la información registrada en dicho sistema, a su vez es el responsable de las copias de seguridad, por lo tanto; no se requiere imprimir copia de los libros principales y auxiliares (Concepto Minhacienda)			
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Mediante muestra se pudo determinar que los valores registrados en el balance general corresponden a los descritos en el libro de saldos y movimientos. Verificar			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	Desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza el mantenimiento y parametrización del Sistema de Información Financiera SIIF			
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los estados financieros, informes y reportes fueron presentados oportunamente a la Contaduría General de la Nación y fueron publicados trimestralmente en la página web de la Entidad.			
1.4538. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Las Notas a los Estados Contables básicos, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos, acorde con el Regimen de Contabilidad Pública.			
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	5	Las Notas a los Estados Contables, se encuentran estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas.			
1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	5	Mediante muestra se pudo evidenciar que los saldos de los estados financieros son los mismos reflejados en la notas.			
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				5,00	
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5	Los estados financieros, informes y reportes contables son presentados trimestralmente al representante legal y a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, igualmente a los organismos de control cuando son requeridos.			
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	5	En la página web de Función Pública, se evidencia la publicación mensual del balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.			
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	5	Para la medición de la gestión del Proceso de Gestión Financiera, se definieron dos (2) indicadores (cumplimiento PAC - cumplimiento productos del proceso); así mismo se tienen establecidos los indicadores para la medición de la gestión ambiental.			

1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	5	Trimestralmente se elaboran notas de carácter específico, las cuales permiten la interpretación de la información contable.			
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	5	Con base en la información financiera se toman decisiones en temas como capacitación, bienestar, incentivos, vacaciones recreativas, ejecución presupuestal y pagos, entre otros.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMÓGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	La información financiera reportada a la Contaduría General de la Nación, es la misma que se publica a través de la página web de la Entidad para conocimiento de los distintos usuarios.			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL					4,81
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS			4,81		
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	3	El proceso de Gestión Financiera identificó tres(3) riesgos, a los cuales se les realiza seguimiento mensual a través del SGI. No obstante lo anterior, en los informes de riesgos (septiembre y diciembre) realizados por la Oficina de Control Interno, se evidenciaron algunas debilidades en la identificación y análisis de causas y controles de los riesgos			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	Se ha establecido la Política de Administración del Riesgo para todos los procesos de la Entidad y la instancia asesora es la Oficina Asesora de Planeación; no obstante lo anterior no hay otra instancia para gestionar los riesgos contables.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	Con el fin de dar a conocer a todos integrantes de Gestión financiera las debilidades presentadas en el proceso, se realizan reuniones periódicas y se proponen acciones de mejora; de estas se dejan las respectivas actas. De otra parte en el área contable se implementó un formato de verificación de consistencia contable e informes, el cual es implementado mensualmente.			
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	En el manual de funciones y la caracterización del proceso se tienen definidos los niveles de responsabilidad.			
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	5	Las políticas de operación del proceso financiero se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión. En la vigencia 2017 se trabajó en las políticas contables bajo lineamientos del marco normativo			
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	5	En la vigencia 2017 se adelantó la revisión y ajuste de las políticas de índole contable versión 3. Igualmente se trabajó en la definición de políticas con estándares internacionales NIIF - NICSP.			
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	En los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión Institucional, se evidencia la manera como circula la información contable en la entidad			
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	5	Dentro de las políticas del Grupo de Gestión Financiera, se tienen establecidas las políticas de depuración y son aplicadas en la ejecución del proceso.			

1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?		5 Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados en bases de datos en excel y a partir del mes de diciembre en un aplicativo			
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		5 -SI			
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?		5 En la vigencia el Grupo de Gestión Financiera contó con el personal y las herramientas tecnologicas requeridas para la ejecución de las actividades.			
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?		5 El Grupo de Gestión Financiera, cuenta con los perfiles adecuados, para la ejecución de las actividades propias que demandada la profesión contable.			
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?		5 Los servidores asisten a las capacitaciones que ofrece la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, en temas de funcionalidad de las herramientas. Igualmente participaron de otras capacitaciones promovidas por la Entidad.			
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?		5 Con ocasión del retiro de la Entidad de la Contadora del Grupo de Gestión Financiera en el mes de julio, se realizó emplame y acta de entrega a la Contadora entrante.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?		5 Mediante circular interna 004 de 2017 del Departamento, se emitieron los lineamientos para el cierre de la vigencia fiscal 2017.			
1.7262 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?		5 Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al proceso, se pudo evidenciar la organización de las carpetas acorde con las TRD.			

			El Grupo de Gestión Financiera paso a ser un subproceso del proceso de Gestión de Recursos, el cual fue documentado en el Sistema de Gestión Institucional en el mes de mayo de 2017 bajo la versión 1; este cuenta con las prácticas contables y las políticas de operación, las cuales tienen como propósito establecer los lineamientos que orientan el normal desarrollo del proceso, en términos de información Presupuestal, Contable y Financiera, para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y la preparación y presentación de los estados contables básicos. Igualmente durante la vigencia 2017, se trabajaron las políticas contables bajo el nuevo marco normativo			
2.1	FORTALEZAS	0	Para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se utiliza el Manual de Procedimientos, adoptado por la Resolución 356 de 2007 y las actualizaciones semestrales que publica la Contaduría General de la Nación, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables. En los procedimientos, indicadores, ejecución presupuestal y revisión de las cuentas del balance, se tienen establecidos controles al proceso, los cuales son revisados y evaluados mensualmente con el seguimiento realizado al Plan Operativo Anual a través del Sistema de Gestión Integral - SGI.			
2.2	DEBILIDADES	0	En la vigencia 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones: en el mes de junio de 2017, se efectuó la verificación de los bienes a cargo de cada servidor, sin embargo no se observó el informe con los resultados de este ejercicio, en el mes de diciembre mediante muestra aleatorio (53 servidores) se revisó el inventario individual, del cual se presentó un informe con los resultados, se realizaron bajas de intangibles y en el mes de diciembre entro en funcionamiento el aplicativo de inventarios. No obstante las acciones implementadas, es necesario realizar el inventario físico de todos los bienes que posee Función Pública, con el fin de confrontarlos con los registros contables, y si es del caso, efectuar los correspondientes ajustes. Las áreas (Almacén, Jurídica, Gestión Humana y Contratos, entre otros) informan al proceso financiero las transacciones, hechos y operaciones que deban ser registradas en la contabilidad. Sin embargo es de aclarar que aunque el Almacén reporta información al Proceso Financiero, la misma en algunos casos no presentó la calidad requerida.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	Adquisición de software para la gestion y administracion de inventarios			

			Según lo definido en la Circular Externa No. 042 de 2001 y la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se debe continuar realizando conteo físico de los inventarios por lo menos una vez al año y efectuar las conciliaciones con el almacén mensualmente, esto con el fin de realizar los ajustes en el mismo periodo en el cual se presenten las novedades. Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría a la administración de los riesgos y el seguimiento efectuado a los riesgos de corrupción en los meses de septiembre y noviembre de 2017, es importante recalcar la importancia de revisar nuevamente el objetivo de los procesos y definir la adecuada identificación de los riesgos que puedan llegar a afectar su cumplimiento, diferenciando entre riesgo, causa e impacto. Así mismo verificar las actividades de control, las cuales deben permitir la mitigación de los riesgos.			
2.4	RECOMENDACIONES					